

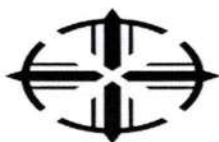


Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

Sede
Ambato

MANUAL ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL

NOVIEMBRE 2018



1. INTRODUCCIÓN Y CONTENIDO

El poseer un Manual Orgánico Estructural y Funcional, permite a una organización contar con una herramienta de gestión, para la consecución del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Este Manual expresa la estructura orgánica de la Universidad, aportando unidad y cohesión a las actividades, jerarquía e interrelación de las distintas unidades y órganos que la componen.

El presente Manual presenta la imagen formal de la PUCESA; constituyéndose además en una fuente de consulta oficial. Facilita también el conocimiento de las funciones, así como representa un elemento técnico valioso, para el análisis organizacional; es decir es un soporte, para el adecuado funcionamiento y desarrollo de la Entidad conforme sus principios y misión.

Por otra parte, la Universidad, al determinar la importancia del Recurso Humano con el que cuenta, se ocupará de realizar evaluaciones periódicas, que le permita conocer el desempeño del mismo; así como, tomar acciones de formación y capacitación para fortalecer, mejorar y mantener las competencias y motivaciones de sus colaboradores para su propio beneficio.

El contenido del presente Manual Orgánico Estructural y Funcional, está compuesto por cuatro partes que se explican a continuación:

Alcance, Objetivos y Definiciones

La primera parte se refiere al alcance del Manual; es decir, su campo de aplicación. También se describen los objetivos de su utilización; al igual que se dan a conocer los principales términos técnicos que se utilizan en éste documento.

Filosofía de la Universidad

Se considera el pensamiento de la Universidad y la manera de cómo expresa sus principios y misión para cumplir con el ejercicio de la educación superior, así como también de quienes colaboran en la misma.



Base Legal y Estructura Organizativa

Se refiere a la normativa institucional, a través de la cual cumple y se manifiestan sus atribuciones; como también detalla los niveles jerárquicos y establece la estructura general (organigrama) de la PUCESA.

Descripción de las Funciones

En consideración al Organigrama Estructural de la PUCESA, se establecen las estructuras de los Departamentos y/o Unidades Académicas (Escuelas) con las respectivas funciones de los colaboradores que trabajan en dichas Unidades.

1.1. ALCANCE, OBJETIVOS Y DEFINICIONES

Se da a conocer la aplicación del Manual, los objetivos de su utilización y se definen los términos técnicos utilizados en el mismo.

1.1.1. Alcance

Aplicable a las funciones del personal administrativo de la PUCESA

1.1.2. Objetivos

- ✓ Servir de guía para la definición y establecimiento de funciones de los colaboradores.
- ✓ Ser un documento de consulta para el personal.
- ✓ Facilitar el proceso de evaluación de los colaboradores de las distintas Unidades Administrativas y Académicas.
- ✓ Dar seguimiento al cumplimiento de las funciones de los colaboradores.



1.1.3. Definiciones

- ✓ Competencias. - Es el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades, experiencia; que de manera combinada contribuyen a la formación de una persona, para gestionar situaciones profesionales, y que son parte de los requisitos para el desempeño de una determinada función, cargo u oficio.
- ✓ Organigrama. - Es la representación gráfica de la estructura administrativa de la organización que indica, dónde se realiza una determinada función y por quién.
- ✓ Política. - Es el conjunto de lineamientos directivos relacionados con un tema en particular. Una POLÍTICA permite la toma de decisiones congruentes con lo que la dirección de la organización desea que se haga en cada caso. Una POLÍTICA puede o no estar por escrito, sin embargo, dentro del contexto de la elaboración de Manual, solamente se puede revisar, validar y mejorar aquellas POLÍTICAS ESCRITAS.
- ✓ Política De Evaluación. - Es la Guía formalmente expresada a través de la cual se determinan las acciones que se deben cumplir por parte de la Universidad para la Evaluación de Desempeño de los colaboradores. La Política de Evaluación será revisada cuando menos una vez al año durante el segundo semestre si se actualiza la estructura administrativa de la Universidad, el encargado de Editar, Revisar, Actualizar y Difundir esta POLÍTICA, es la Dirección Administrativa. La autoriza y formaliza el Consejo Directivo de la PUCESA.
- ✓ Requisitos. - Características esenciales que debe cumplir la persona para desempeñar una o varias funciones de un puesto de trabajo.
- ✓ Manual de Funciones. - Explica cuál es la naturaleza de la función incluyendo los deberes la autoridad y la responsabilidad que involucra.
- ✓ Manual Orgánico Funcional. - Es aquel que expone en detalle tanto la estructura orgánica, como la funcional de una entidad o empresa, explicando las jerarquías, los grados de autoridad y responsabilidad, las funciones, actividades u operaciones de los órganos administrativos.

1.2. FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD

Toda organización expresa por escrito el camino que desea seguir, para permanecer en el futuro. La Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato expresa su filosofía de la siguiente manera:



CAPITULO III

DEL NIVEL ASESOR

Art. 8.- Constituye la instancia consultiva de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato para la adecuada toma de decisiones del nivel Ejecutivo y para la aplicación de los programas asignados a los restantes niveles, así como para el mejor aprovechamiento de la capacidad de gestión; está integrado por:

- a) Secretaría General Procuraduría
- b) Comisiones especiales designadas por el Consejo Directivo
- c) Auditoría Interna PUCE

CAPITULO IV

DEL NIVEL DE APOYO

Art. 9.- Este nivel facilita y permite el cumplimiento de las actividades mediante la dotación y administración de los recursos humanos, materiales y económicos necesarios a efectos de posibilitar el desarrollo de todas las acciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ambato, está integrado por:

La Dirección Académica conformada por:

- Departamento de Investigación y Postgrados
- Unidades Académicas
- Biblioteca

La Dirección Financiera conformada por:

- Contabilidad

La Dirección Administrativa conformada por:

- Dirección de Talento Humano

La Dirección Estudiantes y Bienestar Estudiantil.



CAPITULO V

NIVEL OPERATIVO

Art. 10.- El nivel Operativo es el responsable directo de la ejecución de las políticas, programas, y se encuentra integrado por:

- a) Jefatura de Escuela Lenguas y Lingüística
- b) Dirección de Escuela de Ingeniería de Sistemas
- c) Dirección de Escuela de Diseño Industrial
- d) Dirección de Escuela de Administración de Empresas
- e) Dirección de Escuela Psicología
- f) Dirección de la Escuela de Jurisprudencia.

TITULO III

DE LAS FUNCIONES

CAPITULO I

SECCION I

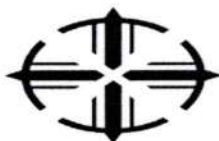
DEL CONSEJO DIRECTIVO

Art. 11.- Son atribuciones y deberes del H. Consejo Directivo de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, las que establece el artículo 10 del Reglamento Particular de la Sede Ambato.

El Consejo Directivo organizará y reglamentará su funcionamiento interno, para lo cual aprobará y expedirá la correspondiente normatividad.

Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo:

- a) Aprobar la propuesta del Rector, las políticas académicas y administrativas para la gestión de la Sede.
- b) Aprobar, reformar e interpretar, en primera instancia, los reglamentos de la Sede, para su aprobación definitiva en el Consejo Académico de la PUCE,
- c) Aprobar la estructura orgánico-funcional de la Sede,



- d) Aprobar en primera instancia la propuesta del Rector, proyectos de nuevas unidades académicas, nuevas carreras, planes de estudio o cambios de los mismos, para su aprobación definitiva en el Consejo Académico de la PUCE. Las reformas no sustanciales a los programas o planes de estudios serán aprobadas por el Consejo Directivo; sin embargo, solo entrarán en vigencia, luego de que la Dirección General Académica tenga conocimiento de las mismas.
- e) dictaminar favorablemente sobre los estatutos de las asociaciones de profesores, empleados y trabajadores y estudiantes de la Sede, antes de su presentación a las autoridades competentes,
- f) conocer el informe anual del Rector,
- g) autorizar la presentación del presupuesto ante el Rector de la PUCE para su respectiva aprobación.
- h) proponer al Rector, a propuesta del Rector, la aceptación de herencias, legados o donaciones, la celebración de contratos, convenios o la asunción de obligaciones por cantidades superiores al diez por ciento del valor del presupuesto anual de la Sede, así como la enajenación o gravamen de sus bienes inmuebles o la pignoración de sus rentas,
- i) solicitar al Rector auditorías internas.
- j) resolver sobre los asuntos académicos, disciplinarios, administrativos y otros que los Consejos de Escuela o el Rector sometan a su consideración.
- k) conocer la liquidación presupuestaria al final de cada ejercicio económico e informar de ello anualmente al Rector,



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

Sede
Ambato

MANUAL ESTRUCTURAL

NOVIEMBRE 2018

A



1.2.1. Misión y Principios

En cuanto Universidad:

- Es una comunidad académica y de servicio que forma parte del Sistema Nacional de la PUCE, se inspira en los principios cristianos, propicia el diálogo de las diversas disciplinas del saber con la fe, promueve la generación y desarrollo del conocimiento científico y tecnológico, contribuye a la formación humanista, profesional, cultural y al bienestar de sus integrantes, para satisfacer las necesidades de la colectividad.
- La vida institucional y educativa de la PUCESA, se basa en servicios universitarios de calidad; en consecuencia, toda la comunidad universitaria actuará con los más importantes fundamentos de moral y ética que se expresan en los siguientes principios y valores a ser cumplidos.
- Los principios son postulados de la Iglesia Católica, que nos inspiran, acogen y por los cuales vivimos; así como, serán los que controlen para asumir responsablemente consecuencias de nuestros actos, de allí que los postulados básicos con los cuales la institución contribuya a la formación humana y profesional son: Principios Cristianos, Fé, Magis, Obediencia, Gratitude y Equidad.
- Los valores son parte de la personalidad y se demuestra con actitudes para desarrollar acciones administrativas; así como, acciones curriculares que permitan enriquecer al personal administrativo y docente. Ellos, se encargarán de acrecentar la formación profesional del cuerpo estudiantil.
- Los valores primarios son los que están marcados en todos los niveles de desarrollo de la convivencia institucional que lleva la Universidad, los mismos que son: Respeto, Excelencia, Amistad, Diálogo, Pro-actividad, Experiencia, Acompañamiento y Tolerancia.

1.3. BASE LEGAL Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Toda organización, se sustenta en aspectos legales para su funcionamiento, en el caso particular de la PUCESA, se basa en el Estatuto y Reglamento; así tenemos que:



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

Sede
Ambato

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR, SEDE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que, es indispensable conocer en forma clara y concreta la base legal y estructura orgánica de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato, con sus respectivos niveles jerárquicos y las funciones específicas de cada Unidad Administrativa;

Que, es necesario dotar a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ambato, de una estructura administrativa adecuada y acorde a la demanda de los servicios que presta a la sociedad.

Que, es menester desarrollar políticas adecuadas de coordinación interna y externa, en procura de la utilización oportuna y efectiva de los recursos institucionales;

En uso de las atribuciones que le confiere las disposiciones de los Artículos 2, literal c), y 12 literal, c) de los Estatutos y Reglamento de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato:

RESUELVE:

Expedir el Reglamento Orgánico Funcional de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ambato.

TITULO I

DE LA NATURALEZA, DOMICILIO Y OBJETIVOS

Art. 1.- La Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato conjuntamente con otras sedes forman el SISTEMA NACIONAL DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR (SINAPUCE). Esta se encuentra facultada en virtud del Convenio suscrito entre la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y la Diócesis de Ambato, el 16 de marzo de 1994.

Art. 2.- DOMICILIO. - La Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato tiene su domicilio principal en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua.

Art. 3.- La PUCESA, al tenor del numeral 2.5) del documento que contiene las normas sobre la Estructura Básica de las Sedes se rige por:



- a) La Constitución y leyes de la República del Ecuador
- b) El Modus Vivendi y la Legislación Eclesiástica respecto de las Universidades Católicas y de las Facultades Eclesiásticas; y,
- c) El Estatuto de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador;
- d) El documento que contiene las normas de la Estructura Básica de las Sedes o Extensiones;
- e) Los Reglamentos Generales vigentes en la Universidad;
- f) El Convenio suscrito entre la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y la Diócesis de Ambato, en la ciudad de Quito el 16 de marzo de 1994; y,
- g) El Reglamento Particular de la Sede Ambato y el presente Reglamento

Art. 4.- Como parte de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la Sede persigue los mismos objetivos de ésta, enunciados en el **Art. 3** del Estatuto, de acuerdo a los ideales y principios expresados en el **Art. 4** del mismo cuerpo normativo y a las condiciones particulares de la región central del país, Además son sus objetivos específicos:

- a) Formar profesionales con alto nivel académico y espíritu cristiano, que sean capaces de contribuir en la resolución de problemas de la zona central del país y dar significado humano a su desarrollo; y,
- b) Fomentar la investigación aplicada y la creación de tecnología apropiada a los requerimientos del medio.

TITULO II

DE LA ESTRUCTURA ORGANICA

Art. 5.- La estructura orgánica de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ambato está integrada por los siguientes niveles administrativos:

- a) Nivel Directivo
- b) Nivel Ejecutivo
- c) Nivel Asesor
- d) Nivel de Apoyo
- e) Nivel Operativo



CAPITULO I

DEL NIVEL DIRECTIVO

Art. 6.- El Nivel Directivo está representado por el Consejo Directivo el mismo que constituye el más alto nivel de la organización, es el órgano rector y legislador en donde se formula, orienta y dirige las políticas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ambato, está conformado por:

- a) El Obispo de la Diócesis de Ambato o la persona que rigiere canónicamente la Diócesis, en calidad de presidente Honorífico;
- b) El Rector, quien lo preside;
- c) El Director Académico, el Director Administrativo, el Director Financiero, el Director de Estudiantes y Bienestar Estudiantil de la Sede;
- d) El Director de Pastoral;
- e) El Presidente de la Asociación de Profesores de la Sede;
- f) El Presidente de la Federación de Estudiantes de la Sede;
- g) El Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Sede;
- h) Un profesor o suplente, nombrado por el Rector.
- i) Un representante de graduados y egresados.

El Secretario General es también Secretario de Consejo Directivo.

Los representantes mencionados en los literales e, f y g deberán ser empleados o miembros activos de la Sede.

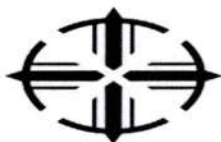
CAPITULO II

DEL NIVEL EJECUTIVO

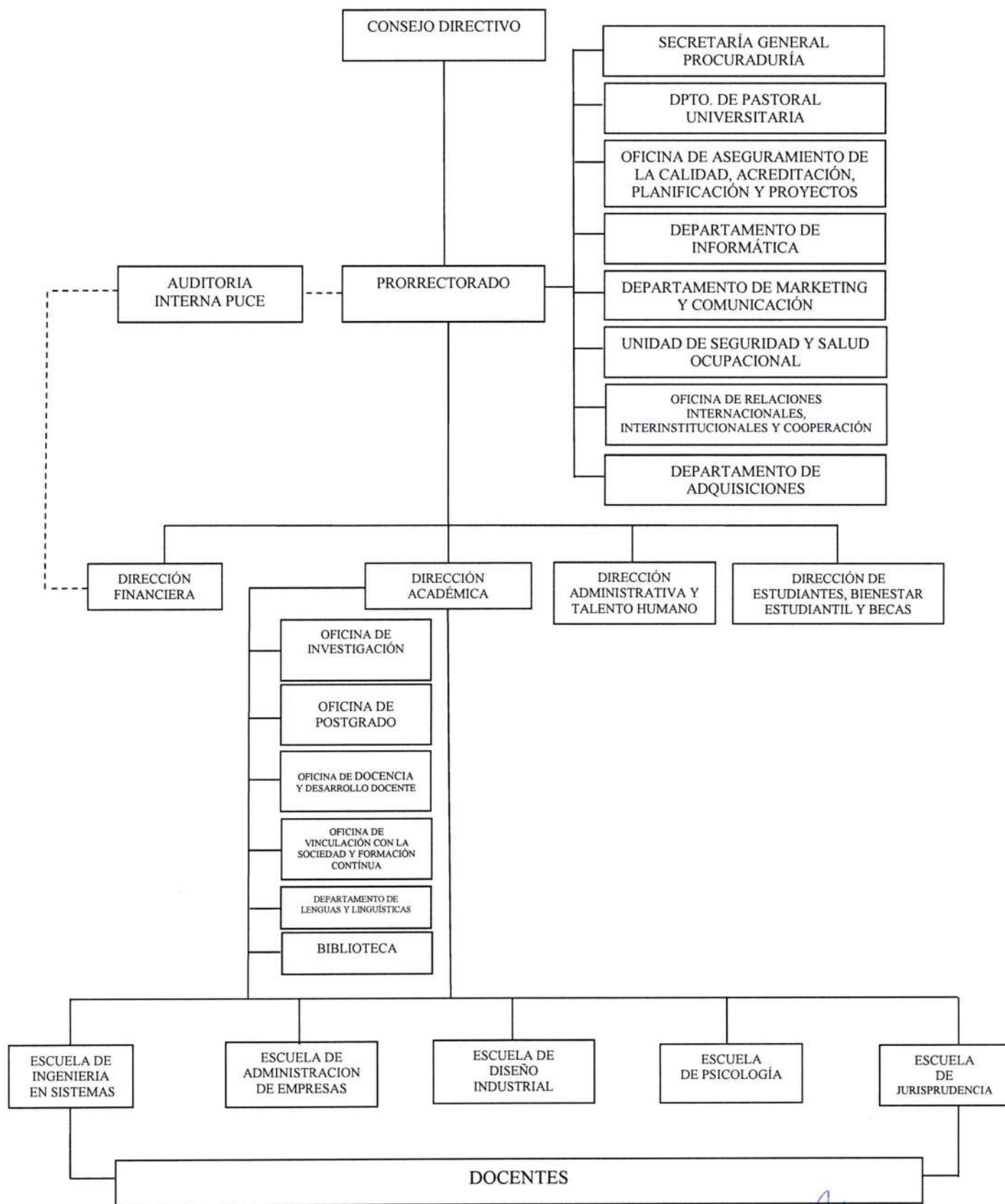
Art. 7.- El nivel ejecutivo está integrado por:

El Rector, quien representa oficial y legalmente a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ambato; será nombrado por el Rector de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, previa consulta con el Obispo de la Diócesis de Ambato o la persona que rigiere canónicamente la Diócesis.

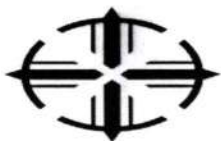
Constituye el más alto nivel de autoridad, de supervisión y control administrativo a los niveles asesor, operativo y de apoyo; y las Unidades que lo conforman se encargan de ejecutar los planes y programas de desarrollo aprobados por el Consejo Directivo.



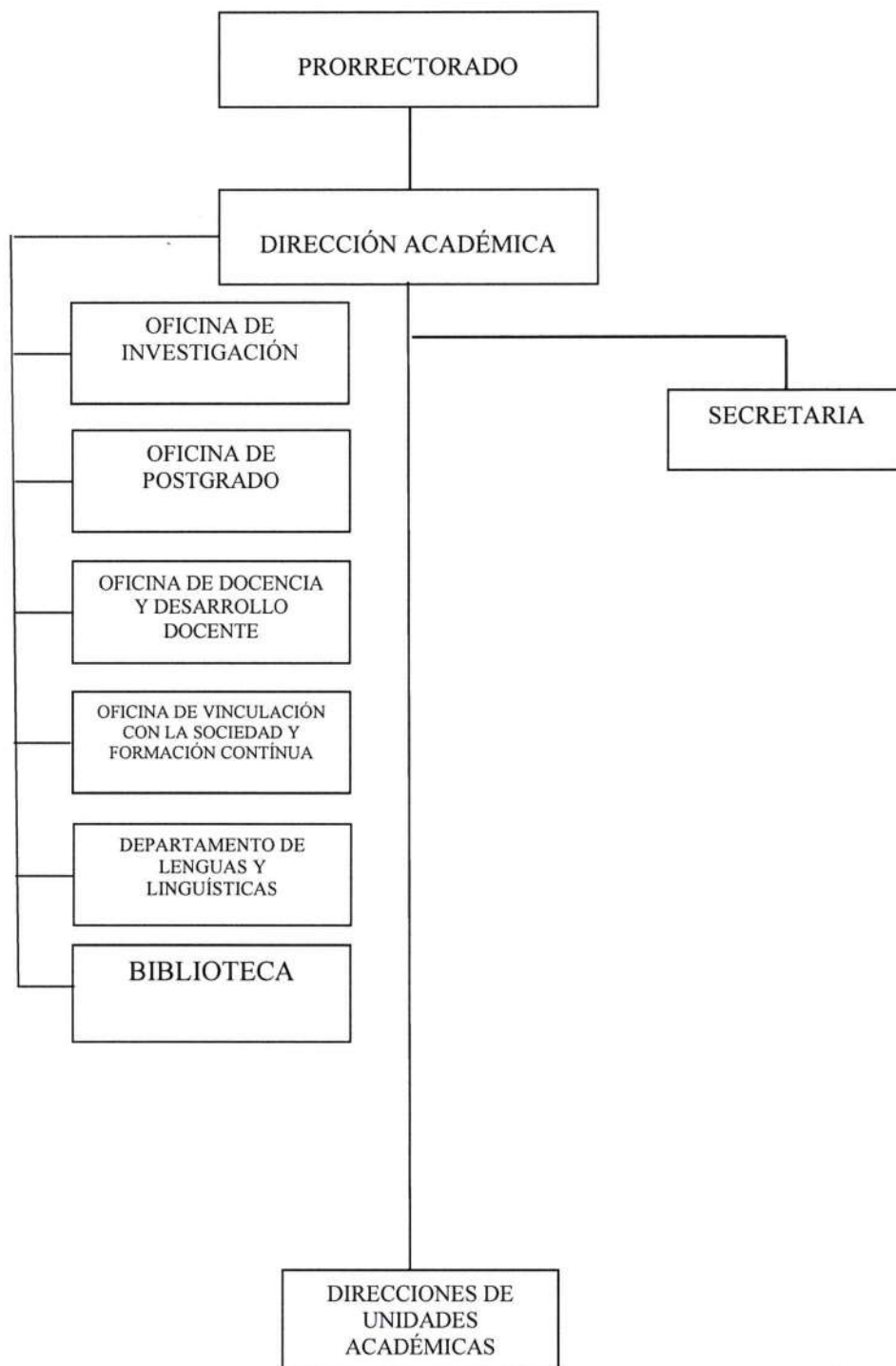
**ORGANIGRAMA GENERAL ESTRUCTURAL DE LA PONTIFICIA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR - AMBATO**



[Handwritten signature]

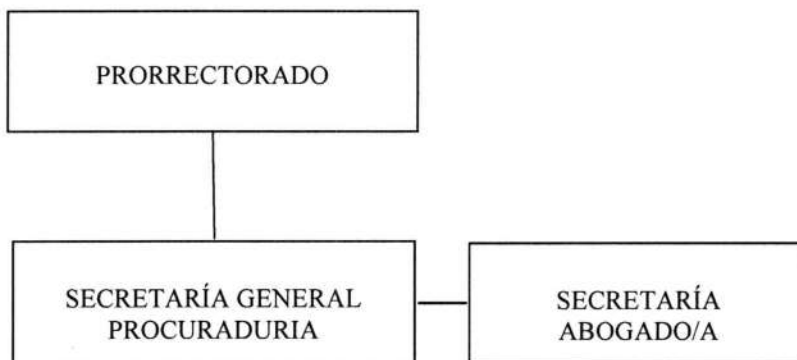


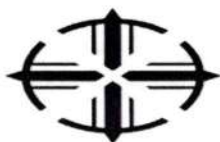
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL PRORRECTORADO



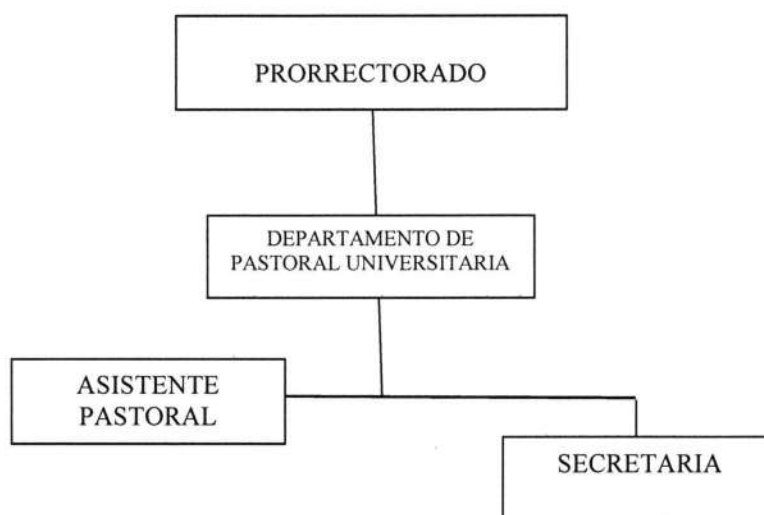


**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL SECRETARIA GENERAL
PROCURADURÍA**



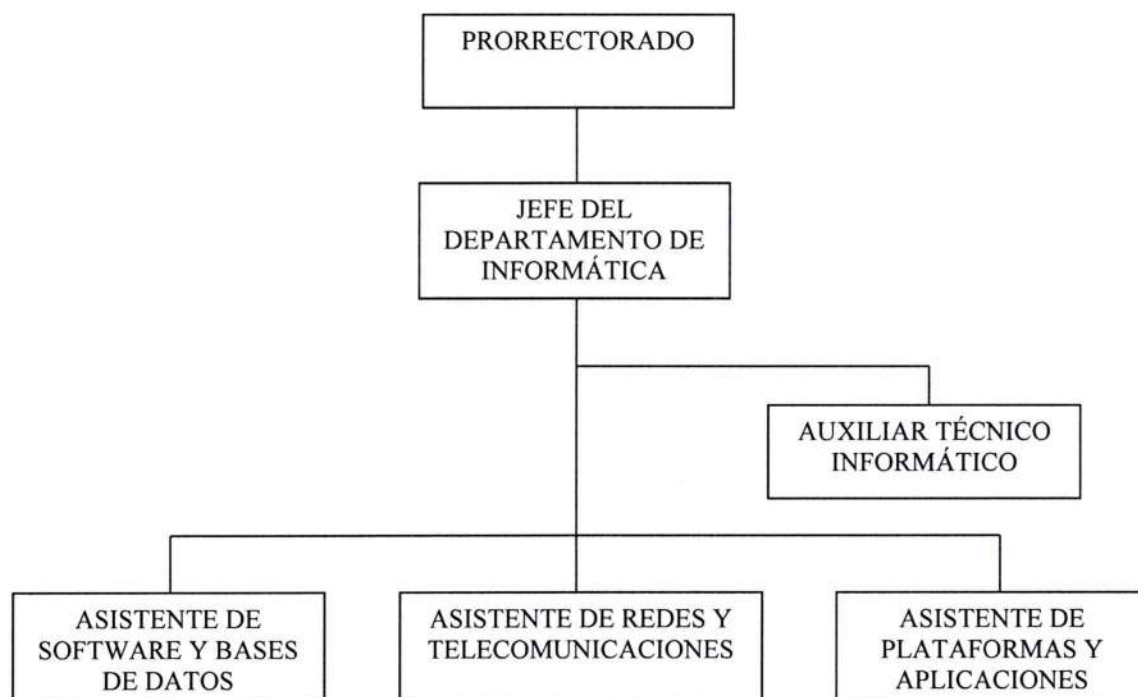


**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEPARTAMENTO DE PASTORAL
UNIVERSITARIA**



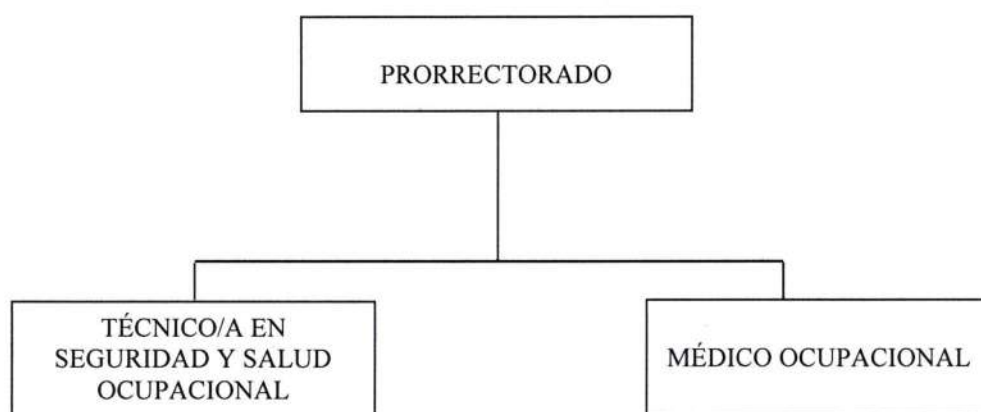


ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA





**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD DE
SALUD OCUPACIONAL**



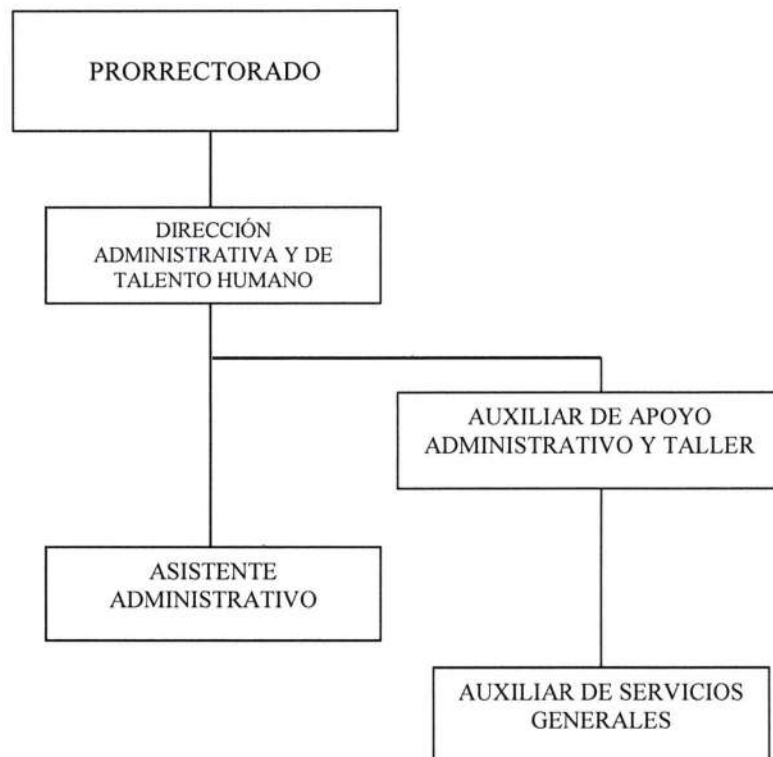


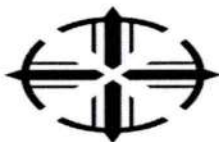
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DIRECCIÓN FINANCIERA





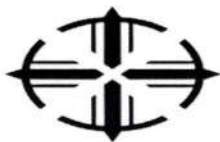
**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE
TALENTO HUMANO**





**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DIRECCIÓN DE ESTUDIANTES Y
BIENESTAR ESTUDIANTIL**





**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEPARTAMENTO DE MARKETING Y
COMUNICACIÓN**





ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES





ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DIRECCIÓN ACADÉMICA



A



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN



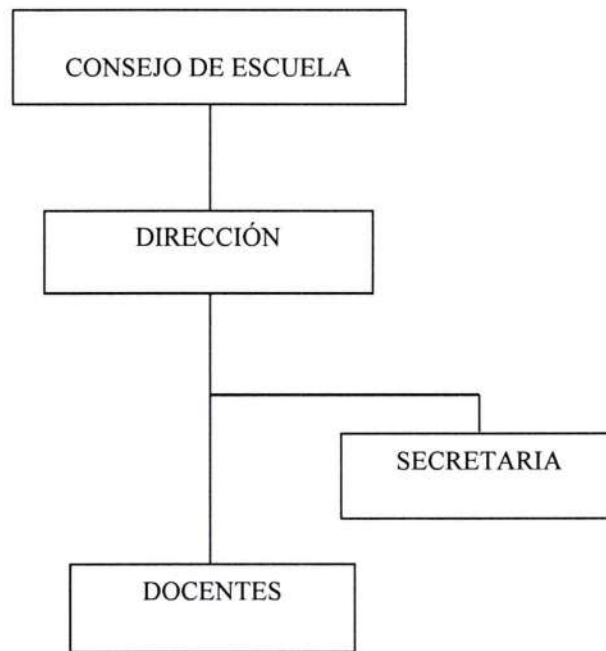


ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA OFICINA DE POSTGRADOS



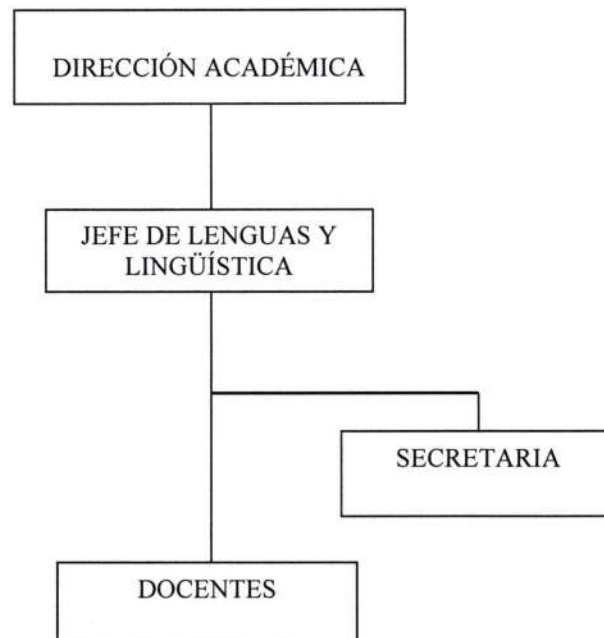


**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL ESCUELA DE INGENIERÍA DE
SISTEMAS**



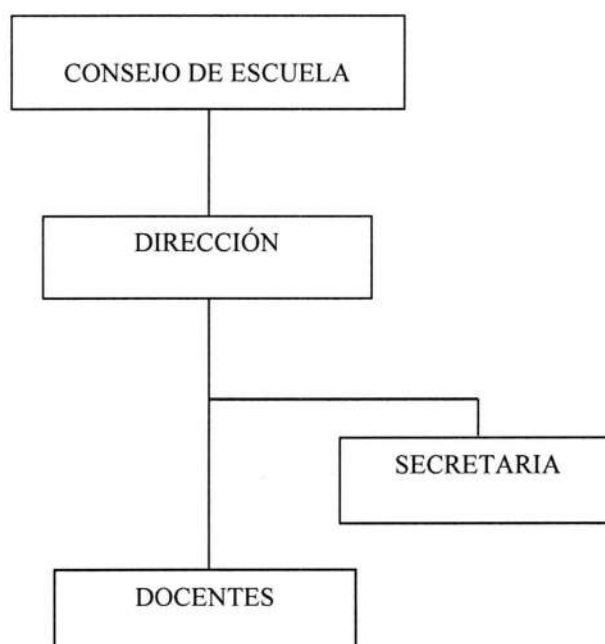


**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y
LINGÜÍSTICA**



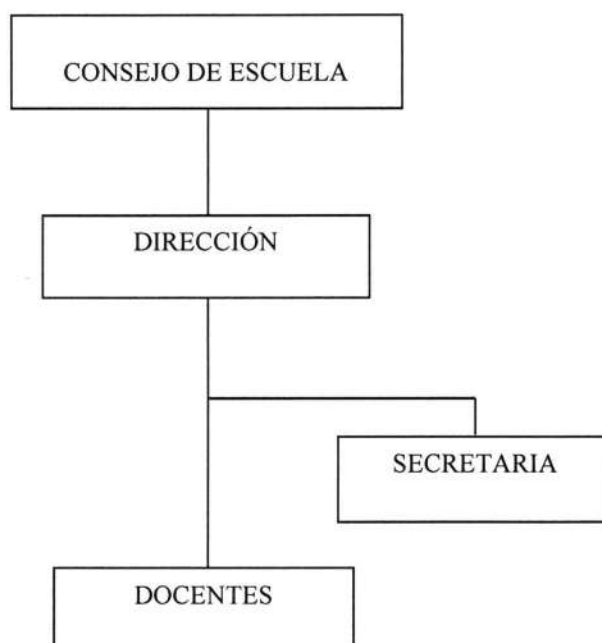


**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS**



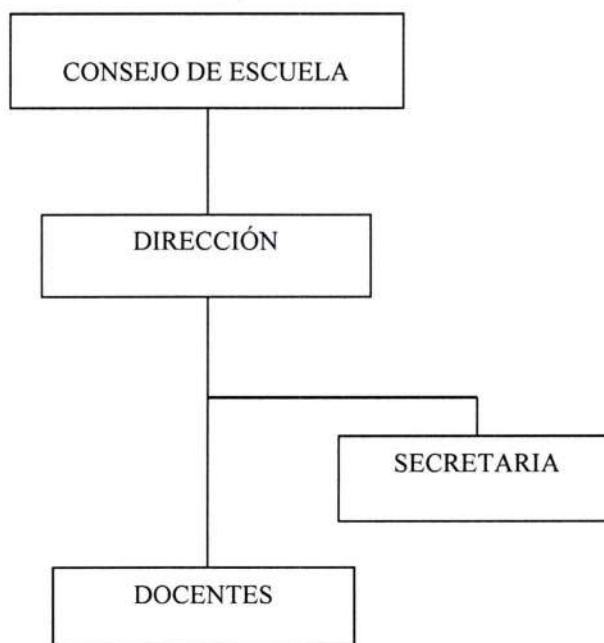


ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL



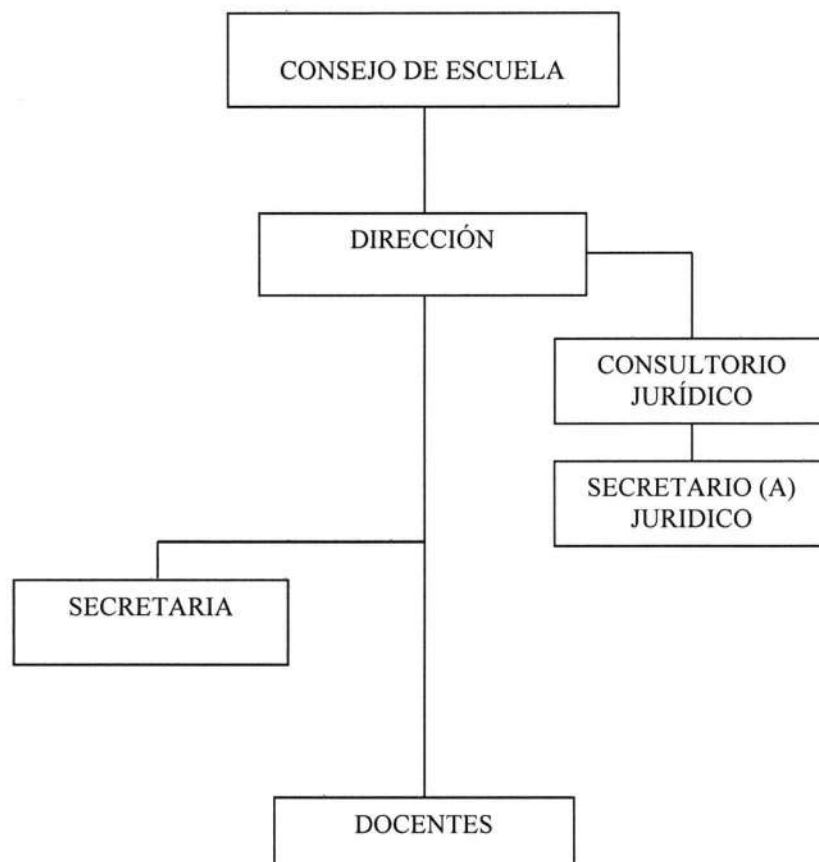


ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL ESCUELA DE PSICOLOGÍA





ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL ESCUELA DE JURISPRUDENCIA



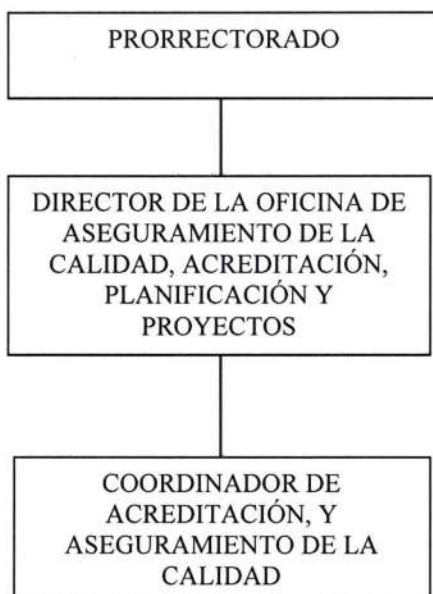


ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL BIBLIOTECA





**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA
CALIDAD ACREDITACIÓN, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**





Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

Sede
Ambato

MANUAL FUNCIONAL

NOVIEMBRE 2018



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

PRORRECTORADO

CARGO: Prorrector

REPORTA: Rector PUCE

FUNCIÓN PRINCIPAL

Planificar, organizar, dirigir, coordinar las actividades Académicas, Administrativas, Estudiantiles y Financieras de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ambato.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Presentar a Consejo Directivo, proyectos de nuevas unidades académicas y de carreras, así como proyectos de reglamentos particulares.
- Promover la ejecución de planes y programas de desarrollo institucional aprobados por Consejo Directivo, de acuerdo a objetivos institucionales.
- Plantear a la instancia respectiva reformas a los reglamentos de la Sede o la estructura orgánico funcional.
- Emitir el informe anual de actividades de la Sede a Consejo Directivo y al Rector.
- Designar a directores departamentales y de unidades académicas.
- Autorizar todos los egresos, pagos presupuestados y el pago de fondos a terceros de conformidad con las normas debidamente aprobadas.
- Conceder licencias de permisos al personal académico y administrativo de la Sede por más de ocho días de conformidad con lo establecido en el reglamento interno de trabajo.
- Asignar los recursos necesarios para el cumplimiento de la normativa legal referida a Seguridad y Salud Ocupacional.

PERFIL

Formación Académica: Título de tercer nivel

Experiencia: Mínima de tres años como Directivo y/o Docente en la PUCE o PUCESA

COMPETENCIAS ESENCIALES

Puesto con capacidad gerencial total para realizar actividades de planificación, coordinación, negociación, y evaluación de responsabilidades, con conocimientos profesionales o una vasta experiencia equivalente, para ejercer actividades complejas. Habilidad para conducir grupos humanos. Las relaciones humanas son de máxima importancia porque se requiere capacidad para convencer, orientar, dirigir, comprender, seleccionar, desarrollar y motivar a las personas. Tener capacidad para promover cambios y proyectar la entidad hacia las nuevas exigencias del entorno competitivo en el campo de la educación y de la Fe.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Alta responsabilidad, Carga Mental, Minuciosidad en la tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

PRORRECTORADO

CARGO: Asistente de Prorrectorado

REPORTA: Prorrector.

FUNCIÓN PRINCIPAL:

Cooperar con las actividades de Prorrectorado relacionadas a la Planificación, Dirección y Organización.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Apoyar la difusión y evaluación del Plan Estratégico de la Sede.
- Verificar el cumplimiento de los planes operativos de la Sede.
- Apoyar en la elaboración del informe anual de actividades de la Sede.
- Elaborar y ejecutar el calendario anual de eventos solemnes en la Sede.
- Gestionar la agenda personal del Prorrector.
- Coordinar el uso de las Salas de Conferencias y Aula Magna.
- Recibir, organizar y archivar los documentos de Prorrectorado.
- Entregar vivieres a Unidades Departamentales o Académicas de acuerdo a las políticas de la Sede.
- Llevar el control de fotocopias en coordinación con la Dirección Financiera.
- Cumplir las actividades que le sean asignadas por el Prorrector.

PERFIL

Formación Académica: Título Pregrado Universitario en Administración o similares.

Experiencia: Mínima de dos años en funciones similares

COMPETENCIAS ESENCIALES

Capacidad de planificación, organización y comunicación en actividades de nivel gerencial. Destreza en el manejo de relaciones interpersonales y profesionales. Iniciativa y creatividad para funciones propias de su competencia. Confianza en sí mismo y autocontrol. Capacidad para adaptarse a cambios inesperados.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Minuciosidad en la Tarea.

REVISADO: (x)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

SECRETARÍA GENERAL PROCURADURÍA

CARGO: Secretario General Procurador

REPORTA: Rector

FUNCIÓN PRINCIPAL

Asesorar a diferentes estamentos de la Sede, en la aplicación e interpretación de la Ley de Educación Superior, estatutos, reglamentos, normas y aspectos jurídicos que rigen el funcionamiento de la institución.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Patrocinar las causas legales y administrativas de la Sede.
- Dar fe de actos institucionales.
- Asesorar y tramitar la firma de convenios interinstitucionales.
- Actuar de Secretario en las sesiones de Consejo Directivo y Consejos de Escuela.
- Revisar, firmar las actas y comunicar las resoluciones de Consejo Directivo.
- Certificar documentación oficial de la Sede que fuere solicitada, o a su vez necesaria para cumplir procesos institucionales.
- Revisar notas y firmar los pases de nivel de las escuelas.
- Revisar expedientes y certificar la terminación del pensus de los estudiantes de la Sede.
- Elaborar, reformar instructivos y reglamentos de la Sede.

PERFIL

Formación Académica: Título de Abogado

Experiencia: Mínima de dos años en actividades legales y de secretariado

COMPETENCIAS ESENCIALES

Proactivo, identificación y solución oportuna de problemas de tipo legal, disposición para trabajar en equipo, iniciativa y creatividad en la preparación de documentos. Tener capacidad para actualización permanente y conocimiento de disposiciones legales respecto a la educación superior. Capacidad de juicio, de análisis y discernimiento.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Trabajo bajo presión, Alta responsabilidad, Carga Mental, Minuciosidad en la Tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

SECRETARÍA GENERAL PROCURADURIA

CARGO: Secretaría Abogado/a

REPORTA: Secretario General Procurador

FUNCIÓN PRINCIPAL

Controlar, custodiar, elaborar documentos y cumplir actividades de la institución y sus estudiantes que corresponden a secretaría general y procuraduría.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Obtener documentos por las matrículas de estudiantes de pregrado y postgrado.
- Enviar las hojas de aranceles y lista de alumnos matriculados a las Unidades Académicas.
- Elaborar y archivar hojas de matrículas en los expedientes de los alumnos de pre grado y postgrado.
- Registrar los títulos en el sistema informático de la Secretaria de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación SENECYT.
- Elaborar convocatorias, actas y resoluciones de Consejo Directivo.
- Brindar información al usuario sobre los procesos de Secretaría General y el estado de sus trámites.
- Gestionar la correspondencia de Secretaria General.
- Elaborar los expedientes de los estudiantes nuevos que ingresan a la institución.
- Elaborar documentos que disponga el secretario general procurador.
- Cumplir delegaciones dispuestas por el secretario general procurador.

PERFIL

Formación Académica: Título de abogado o doctor en jurisprudencia.

Experiencia: Mínima de dos años en cargos similares

COMPETENCIAS ESENCIALES

Puesto con capacidad de aprender destrezas y desarrollar actividades en un "ambiente de oficina", que requieren saber de reglas básicas, procedimientos o instrucciones claramente definidas, en donde tiene la responsabilidad de elegir entre modelos previamente establecidos. Las Relaciones Humanas están ligadas al éxito en el cumplimiento de las funciones asignadas al puesto de trabajo, la libertad de actuación está limitada por órdenes o instrucciones específicas, así como sugerencias sobre métodos y materiales a ser utilizados. Disposición para trabajar en equipo iniciativa y creatividad en la preparación de documentos, discreción en el manejo de asuntos internos, manejo de utilitarios.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Minuciosidad en la Tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DEPARTAMENTO DE PASTORAL UNIVERSITARIA

CARGO: Director de Pastoral Universitaria

REPORTA: Prorector

FUNCIÓN PRINCIPAL

Mantener y fomentar la espiritualidad cristiana en todos los ámbitos de la Sede.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Brindar asesoría espiritual a la comunidad.
- Coordinar las actividades de los docentes de Formación Humana y de la Escuela de Teología para Laicos.
- Evaluar y controlar el desempeño de los docentes de Formación Humana y de la Escuela de Teología para Laicos.
- Planificar, coordinar, organizar y realizar programaciones de diferentes acciones pastorales para el beneficio de la comunidad universitaria.
- Presidir y celebrar las eucaristías con los distintos paralelos de la Sede y en ocasiones especiales.
- Gestionar fondos para la autofinanciación de la Escuela de Teología para Laicos.
- Planificar y ejecutar las convivencias del personal administrativo, docente y estudiantes de Formación Humana.
- Supervisar la planificación de proyectos pastorales de los estudiantes de la Escuela de Teología para Laicos en las parroquias de la Diócesis de Ambato.

PERFIL

Formación Académica: Sacerdote

COMPETENCIAS ESENCIALES

Liderar procesos de transformación conductual y tener la capacidad para motivar a los estudiantes. Poseer conocimientos pedagógicos y pastorales. Haber impartido cursos, seminarios, conferencias con diferentes grupos juveniles. Apertura para entablar diálogos con la comunidad universitaria.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación, Ventilación.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Carga Mental, Alta responsabilidad, Minuciosidad en las Tareas.

REVISADO:

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DEPARTAMENTO DE PASTORAL UNIVERSITARIA

CARGO: Asistente de Pastoral

REPORTA: Director Pastoral Universitaria

FUNCIÓN PRINCIPAL

Apoyar en las actividades pastorales de la Universidad.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Ayudar en la organización de las actividades de los docentes de Formación Humana y de la Escuela de Teología para Laicos.
- Evaluar y controlar el desempeño de los docentes de Formación Humana y de la Escuela de Teología para Laicos.
- Colaborar en la planificación y ejecutar las convivencias del personal administrativo, docente y estudiantes de Formación Humana.
-
- Apoyar la organización y ejecución de eventos y actividades impulsadas por el Departamento.
- Recibir, archivar, redactar y enviar la documentación del Departamento.
- Elaborar fichas individuales para el registro de los alumnos del Departamento.
- Elaborar certificaciones de notas de los alumnos del Departamento.
- Viabilizar la participación de los estudiantes de la Sede en actividades de acción social.
- Proporcionar información del Departamento a la comunidad universitaria.

PERFIL

Formación Académica: Superior en secretariado.

Experiencia: Mínima de dos años en cargos similares

COMPETENCIAS ESENCIALES

Puesto con capacidad de aprender destrezas y desarrollar actividades en un "ambiente de oficina", que requieren saber de reglas básicas, procedimientos o instrucciones claramente definidas, en donde tiene la responsabilidad de elegir entre modelos previamente establecidos. Las Relaciones Humanas están ligadas al éxito en el cumplimiento de las funciones asignadas al puesto de trabajo, la libertad de actuación está limitada por órdenes o instrucciones específicas, así como sugerencias sobre métodos y materiales a ser utilizados. Disposición para trabajar en equipo, iniciativa y creatividad en la preparación de documentos y discreción en el manejo de asuntos internos.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación, Ventilación.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Minuciosidad en las Tareas, Carga Mental.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DEPARTAMENTO DE PASTORAL UNIVERSITARIA

CARGO: Secretaria de Pastoral Universitaria

REPORTA: Director Pastoral Universitaria

FUNCIÓN PRINCIPAL

Apoyar en las actividades pastorales de la Universidad.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Apoyar la organización y ejecución de eventos y actividades impulsadas por el Departamento.
- Recibir, archivar, redactar y enviar la documentación del Departamento.
- Elaborar fichas individuales para el registro de los alumnos del Departamento.
- Elaborar certificaciones de notas de los alumnos del Departamento.
- Viabilizar la participación de los estudiantes de la Sede en actividades de acción social.
- Proporcionar información del Departamento a la comunidad universitaria.

PERFIL

Formación Académica: Superior en secretariado.

Experiencia: Mínima de dos años en cargos similares

COMPETENCIAS ESENCIALES

Puesto con capacidad de aprender destrezas y desarrollar actividades en un "ambiente de oficina", que requieren saber de reglas básicas, procedimientos o instrucciones claramente definidas, en donde tiene la responsabilidad de elegir entre modelos previamente establecidos. Las Relaciones Humanas están ligadas al éxito en el cumplimiento de las funciones asignadas al puesto de trabajo, la libertad de actuación está limitada por órdenes o instrucciones específicas, así como sugerencias sobre métodos y materiales a ser utilizados. Disposición para trabajar en equipo, iniciativa y creatividad en la preparación de documentos y discreción en el manejo de asuntos internos.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación, Ventilación.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Minuciosidad en las Tareas, Carga Mental.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LINGÜÍSTICA

CARGO: Jefe del Departamento de Lenguas y Lingüística

REPORTA: Director Académico

FUNCIÓN PRINCIPAL

Liderar los procesos de formación humana conforme con los objetivos institucionales de la PUCE-A.
Fortalecer el nivel académico a profesionales en el área del idioma Inglés con valores y ética personal.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- a. Planificar, coordinar, organizar y controlar todas las actividades académico-administrativas de la Unidad;
- b. Asistir a sesiones de Comisión Académica de la PUCE-A;
- c. Evaluar la marcha académica de la Unidad periódicamente;
- d. Convocar y presidir las sesiones con el personal docente;
- e. Revisar y suscribir la correspondencia interna y externa de la Unidad;
- f. Controlar al personal docente y administrativo de la Unidad;
- g. Elaborar e implementar el Plan Operativo del Departamento;
- h. Representar a la Unidad dentro y fuera de la Institución;
- i. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos vigentes;
- j. Velar por la excelencia académica de la Unidad;
- k. Buscar e implementar convenios con otras entidades;
- l. Las demás que señalen Ley, los Estatutos, Reglamentos y demás cuerpos normativos que rigen a la PUCE-A;

PERFIL

- Formación Académica: Título terminal en Lenguas y Lingüística, Título en Programas Académicos de Lenguas.
- Dominio: Idioma Inglés y/o otra lengua (hablado y escrito).
- Experiencia: Mínima de cinco años como docente en el Departamento.
- Identidad: Comparte los principios Cristianos de la PUCESA.

COMPETENCIAS ESENCIALES

Proactivo, toma de decisiones, identificación y solución oportuna de problemas, disposición para trabajar en esquemas de presión, iniciativa y creatividad.

Tener capacidad de fomentar cambios para adaptarse a las nuevas exigencias de la educación superior y a las transformaciones del contexto internacional.

Habilidad para manejar las relaciones públicas tanto internas como externas.

Tener un alto sentido de responsabilidad académica y organizativa.



FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- d. Factor de Riesgo Físico: Iluminación, Ventilación.
- e. Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- f. Factor de Riesgo Psicosocial: Carga Mental, Alta responsabilidad, Minuciosidad en las Tareas.

REVISADO:

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LINGÜÍSTICA

CARGO: Secretaria del Departamento de Lenguas y Lingüística

REPORTA: Jefe Departamental

FUNCIÓN PRINCIPAL

Apoyar en las actividades del Departamento de Lenguas y Lingüística.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- a. Recibir, registrar, distribuir y despachar la correspondencia del Departamento;
- b. Estructurar archivos técnicos de la correspondencia y demás asuntos relativos a la gestión del Departamento
- c. Organizar el proceso de matrículas estudiantiles conjuntamente con las Secretarías de las Carreras;
- d. Brindar asistencia administrativas y secretarías a la Dirección y Subdirección del Departamento y al personal docente cuando así lo requieran;
- e. Estructurar y manejar un sistema de información y seguimiento de los tramites y asuntos de cargo del Departamento y Sub dirección;
- f. Informar y orientar a los asuntos internos y externos, sobre el estado de los tramites y asuntos, así como también de los requerimientos necesarios para el proceso de matriculación de alumnos de las respectivas carreras;
- g. Elaborar requerimientos de aprovisionamiento de bienes muebles, equipos, útiles de oficina;
- h. Actuar como Secretaria en las sesiones del Consejo del Departamento;
- i. Elaborar pases de nivel;
- j. Realizar el registro de notas y asistencia de los estudiantes;
- k. Preparar las hojas de crédito para la carrera;
- l. Preparar expedientes;
- m. Las demás actividades que les asignen sus superiores.

PERFIL

- Formación Académica: Superior en secretariado de preferencia Licenciada en Secretariado
- Experiencia: Mínima de tres años en cargos afines.
- Conocimientos: Idioma Inglés (hablado y escrito)
- Identidad: Comparte los principios cristianos de la PUCESA.

COMPETENCIAS ESENCIALES

- Experiencia laboral en entidades públicas o privadas.
- Proactividad, en toma de decisiones, identificación y solución oportuna de problemas, disposición para trabajar en equipo, iniciativa y creatividad en la preparación de documentos.
- Tener capacidad para aceptar cambios y adaptarse a las nuevas exigencias de la entidad.
- Manejo de utilitarios.



FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- d. Factor de Riesgo Físico: Iluminación, Ventilación.
- e. Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- f. Factor de Riesgo Psicosocial: Minuciosidad en las Tareas, Carga Mental.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

PRORRECTORADO

CARGO: Director de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, Acreditación, Planificación y Proyectos

REPORTA: Prorrector

FUNCIÓN PRINCIPAL:

Planificar, organizar y coordinar los procesos de evaluación interna y acreditación institucional de unidades académicas y administrativas. Es la conexión entre la Sede, PUCE Quito y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES).

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Implementar criterios de medición, seguimiento y evaluación de la gestión de las diferentes unidades en pos de cumplimiento de los objetivos de la institución.
- Incorporar carreras y programas de posgrado a los procesos de autoevaluación tendientes a la acreditación, incrementando el número de programas académicos acreditados.
- Apoyar y asesorar los programas de pre y posgrado en sus procesos de autoevaluación, mediante un trabajo de asistencia técnica especializada.
- Implementar acciones facilitadoras para regular la gestión, políticas y mecanismos que aseguren la calidad en las unidades académicas con miras a la acreditación.
- Trabajar en forma coordinada con las Direcciones de Pregrado y de Posgrado en los procesos de autoevaluación y acreditación.
- Implementar institucionalmente y en forma asociativa, un programa de seguimiento de egresados.

PERFIL:

Formación Académica: Título de Cuarto Nivel.

Experiencia: Mínima de tres años en funciones similares.

COMPETENCIAS ESENCIALES:

Capacidad para liderar los procesos de formulación del Plan Estratégico Institucional que aseguren la calidad en la institución. Proponer y desarrollar herramientas de control de gestión como punto esencial en el cargo para atender las diferentes exigencias de los organismos reguladores y de control. Tener la capacidad de fomentar cambios para adaptarse a las nuevas demandas de la educación superior y a las transformaciones del contexto internacional.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación, Ventilación.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Trabajo bajo presión, Carga Mental, Minuciosidad en la Tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, ACREDITACIÓN, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

CARGO: Coordinador de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad

REPORTA:

Director de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, Acreditación, Planificación y Proyectos

FUNCIÓN PRINCIPAL:

Gestionar el proceso de evaluación institucional y apoyar el proceso de acreditación de la PUCE.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Establecer criterios de medición, seguimiento y evaluación de la gestión de las diferentes unidades, hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Seguir un sistema de control de gestión del plan estratégico institucional.
- Cumplir y aplicar el seguimiento del modelo de evaluación institucional, y de cada unidad académica en concordancia con las directrices gubernamentales.
- Remitir a su jefe de área informes periódicos sobre los resultados de la evaluación institucional.
- Realizar las funciones que le sean designadas por su jefe inmediato.

PERFIL:

Formación Académica: Título de Cuarto Nivel.

Experiencia: Mínima de dos años en funciones similares.

COMPETENCIAS ESENCIALES:

Capacidad para gestionar los procesos que aseguran la calidad en la institución. La proactividad y el liderazgo son esenciales en el cargo para atender los requerimientos ordinarios y extraordinarios de los organismos reguladores y de control. La habilidad para manejar estadísticas y sintetizar información numérica, así como para resolver conflictos son determinantes para apoyar la toma de decisiones de impacto global.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación, Ventilación.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Minuciosidad en la Tarea, Carga Mental.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

CARGO: Jefe del Departamento de Informática

REPORTA: Rector

FUNCIÓN PRINCIPAL

Administrar la infraestructura informática de la Sede para asegurar la operatividad de sus componentes.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Elaborar el plan de trabajo anual para el Departamento de Informática.
- Diseñar, implementar y supervisar el cumplimiento de los procesos del Departamento de Informática.
- Supervisar el uso adecuado de los recursos informáticos en la Sede.
- Diseñar e implementar políticas de seguridad informática.
- Gestionar y fiscalizar las adquisiciones de infraestructura informática.
- Proponer la adquisición de nuevas tecnologías.
- Evaluar las propuestas de adquisición de nuevas tecnologías.
- Monitorear el cumplimiento de las programaciones de mantenimiento informático.

PERFIL

Formación Académica: Título de tercer nivel en Ingeniería de Sistemas y Computación

Experiencia: Mínima de tres años en funciones similares

COMPETENCIAS ESENCIALES

Puesto con conocimiento para aplicar normas, métodos o procedimientos de carácter técnico. Conocimientos del idioma Inglés (lectura comprensiva). La complejidad de las tareas exige que la libertad del pensamiento requiera de elección de cosas aprendidas pertinentes al caso en situaciones que presentan material nuevo, pero que en lo general se ajustan a patrones o modos establecidos lo cual da lugar a que el tipo de razonamiento sea ampliamente definido por lo que requiere de iniciativa en el uso de métodos profesionales. Tener un alto sentido de responsabilidad, planificación, organización y control en el uso de equipos de la Administración del Departamento de Informática.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Trabajo bajo presión, Carga Mental, Minuciosidad en la Tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

CARGO: Asistente de Plataformas y Aplicaciones

REPORTA: Jefe del Departamento de Informática

FUNCIÓN PRINCIPAL:

Administrar las plataformas y aplicaciones de la Sede para asegurar su operatividad.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Administrar y configurar plataformas para la gestión docente y estudiantil.
- Gestionar los servicios informáticos: Correo electrónico, aplicaciones web, sitio web institucional y cuentas de dominio.
- Instalar y configurar los sistemas operativos para las aplicaciones de la Sede.
- Administrar la red de cámaras de la Sede, así como los puntos de distribución (PODS).
- Ejecutar el proceso de respaldos (BACKUPS) de la información de la Sede.
- Coordinar la asignación de laboratorios para las unidades académicas.

PERFIL

Formación Académica: Título de tercer nivel en Ingeniería de Sistemas y Computación.

Experiencia: Mínima de dos años en funciones similares

COMPETENCIAS ESENCIALES

Puesto con conocimiento para aplicar normas, métodos o procedimientos de carácter técnico. Conocimientos del idioma Inglés (lectura comprensiva). La complejidad de las tareas exige que la libertad del pensamiento requiera de elección de cosas aprendidas pertinentes al caso en situaciones que presentan material nuevo, pero que en lo general se ajustan a patrones o modos establecidos lo cual da lugar a que el tipo de razonamiento sea ampliamente definido por lo que requiere de iniciativa en el uso de métodos profesionales.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación, Ventilación.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Trabajo bajo presión, Carga Mental, Minuciosidad en la Tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

CARGO: Asistente de Software y Bases de Datos

REPORTA: Jefe del Departamento de Informática

FUNCIÓN PRINCIPAL

Desarrollar e implementar aplicaciones informáticas para sistematizar los procesos de la Sede.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Analizar, desarrollar e implementar aplicaciones y programas lógicos para la Sede.
- Brindar mantenimiento y soporte técnico e informático a las aplicaciones desarrolladas en la Sede.
- Elaborar instructivos y capacitar a los usuarios para el correcto funcionamiento de las aplicaciones informáticas desarrolladas en la Sede.
- Mantener actualizados los instructivos y manuales técnicos de los sistemas instalados en la Sede.
- Realizar el afinamiento continuo en las Bases de Datos para lograr un mejor desempeño de las aplicaciones.
- Atender requerimientos de información referente al funcionamiento de aplicaciones solicitado por el usuario.
- Administrar las bases de datos.
- Mantener actualizado el repositorio de aplicaciones desarrolladas en la Sede.

PERFIL

Formación Académica: Título de tercer nivel en Ingeniería de Sistemas y Computación.

Experiencia: Mínima dos años en funciones similares

COMPETENCIAS ESENCIALES

Puesto para aplicar normas, métodos de carácter técnico. Capacidad para elaborar sistemas aplicando metodologías de desarrollo de software. Análisis de operaciones. Conocimiento en materia de diseño/ programación Web, lenguajes y entornos de programación Web, aplicaciones cliente/servidor. Alto conocimiento en la administración y manejo de gestores de bases de datos relacionales, su mantenimiento y migración de datos. Habilidad en la elaboración de documentos tanto técnicos como funcionales. Las relaciones humanas son importantes y críticas por cuanto el puesto exige interacción con los usuarios.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Trabajo bajo presión, Carga Mental, Minuciosidad en la Tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

CARGO: Asistente de Redes y Telecomunicaciones

REPORTA: Jefe del Departamento de Informática

FUNCIÓN PRINCIPAL

Administrar los recursos de red de la Sede para asegurar su operatividad.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Administrar la infraestructura de red y conexiones inalámbricas de la Sede.
- Brindar asesoría técnica del servicio de internet, red local y aplicaciones.
- Realizar revisiones periódicas de consumo de ancho de banda de acceso a Internet en la Sede.
- Administrar el servidor de antivirus de la Sede.
- Brindar atención y asesoría técnica del servicio de internet y de la red local del campus universitario.
- Implementar políticas de seguridad informática y acceso a contenidos.
- Instalar puntos de red de acuerdo a las necesidades de la Sede.
- Controlar accesos y distribución de ancho de banda en la red interna de la Sede.

PERFIL

Formación Académica: Título de tercer nivel en Ingeniería de Sistemas y Computación.

Experiencia: Mínima de un año en funciones similares

COMPETENCIAS ESENCIALES

Puesto para aplicar normas, métodos de carácter técnico. Conocimiento del idioma Inglés (lectura comprensiva), instalación y configuración de sistemas operativos (Solaris, Linux y Windows). Capacidad para realizar reparaciones menores y dar mantenimiento lógico en los equipos de cómputo. Tener conocimientos para instruir en el uso de equipos de cómputo. Predisposición en la atención a los usuarios e interacción con los mismos. Tener capacidad de observación.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación, Ventilación, Electricidad.
- Factor de Riesgo Mecánico: Piso irregular, resbaloso, Caída de Objetos.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Esfuerzo físico, Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Trabajo bajo presión, Carga Mental, Minuciosidad en la Tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

CARGO: Auxiliar técnico informático

REPORTA: Jefe del Departamento de Informática

FUNCIÓN PRINCIPAL

Brindar soporte técnico a los equipos de la Sede.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Realizar la instalación, configuración y operación de los equipos informáticos (HARDWARE) de la Sede.
- Elaborar y ejecutar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos (HARDWARE) de la Sede.
- Controlar el uso de recursos de hardware que dispone el Departamento de Informática.
- Brindar apoyo técnico en los procesos del Departamento de Informática.

PERFIL

Formación Académica: Título de tecnólogo en computación ó electrónica.

Experiencia: Mínima de dos años en funciones similares

COMPETENCIAS ESENCIALES

Puesto para aplicar normas, métodos de carácter técnico. Conocimiento del idioma Inglés (lectura comprensiva). Tener conocimientos para instruir en el uso de equipos de cómputo. Predisposición en la atención a los usuarios. Tener capacidad de observación.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación, Electricidad.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Esfuerzo físico, Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Monotonía en la Tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DIRECCIÓN FINANCIERA

CARGO: Director Financiero

REPORTA: Rector

FUNCIÓN PRINCIPAL

Planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos económicos de la Sede, en busca de salvaguardar y optimizar su patrimonio, según los principios, normas, reglamentos y leyes vigentes.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Planificar, analizar y elaborar el presupuesto general y aranceles.
- Controlar la ejecución presupuestaria.
- Elaborar la liquidación presupuestaria.
- Gestionar inversiones en instituciones financieras.
- Diseñar e implementar políticas para la gestión del Departamento.
- Diseñar y ejecutar los planes operativos del Departamento.
- Emitir el informe para acreditación de nómina.
- Supervisar el proceso de facturación.
- Autorizar egresos.

PERFIL

Formación Académica: Título de Pregrado Universitario en Finanzas o afines

Experiencia: Mínima de dos años en el manejo de Recursos Financieros

COMPETENCIAS ESENCIALES

Puesto con capacidad gerencial total para realizar actividades de planificación, coordinación y negociación. Conocimientos profesionales o una vasta experiencia equivalente para ejercer actividades complejas. Las relaciones humanas son de máxima importancia porque se requiere capacidad para convencer, orientar, dirigir, comprender, seleccionar, desarrollar y motivar a las personas, para contribuir al éxito de la institución.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Carga Mental, Alta Responsabilidad, Minuciosidad en la Tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DIRECCIÓN FINANCIERA

CARGO: Contador (a)

REPORTA: Director Financiero

FUNCIÓN PRINCIPAL

Planificar, organizar, coordinar y supervisar las actividades contables de la PUCESA.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Elaborar los estados financieros.
- Enviar las declaraciones y anexos al Servicio de Rentas Internas.
- Gestionar la devolución de IVA mensual.
- Registrar las novedades IESS para generar planillas.
- Supervisar el registro de información e integración de los módulos en el sistema contable.
- Revisar el reporte de transacciones de tarjetas de crédito y estados de cuenta bancarios.
- Archivar los registros y respaldos contables de asientos de cierre, ajustes y reclasificaciones.

PERFIL

Formación Académica: Título de Pregrado Universitario / Contador Público Autorizado

Experiencia: Mínima de dos años en cargos similares

COMPETENCIAS ESENCIALES

Capacidad de análisis y síntesis, buena memoria visual, concentración y habilidad en el manejo de información numérica. Capacidad organizativa para desarrollar las tareas contables. Ser minucioso en el manejo de las operaciones contables y el respaldo de documentos sustentatorios. Tener capacidad de precisar diversos puntos de control contable – financiero.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Minuciosidad en la Tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DIRECCIÓN FINANCIERA

CARGO: Asistente de Contabilidad

REPORTA: Contador (a)

FUNCIÓN PRINCIPAL

Apoyar en la aplicación de planes y programas de trabajo financiero.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Registrar información en el sistema contable referente a cuentas por cobrar y pagar, activos fijos tarjetas de crédito, ingresos y egresos.
- Emitir comprobantes de venta de las transacciones realizadas.
- Elaborar comprobantes de egreso, cheques y comprobantes de retención.
- Archivar los comprobantes de ingreso, egreso, retenciones y diarios.
- Realizar la conciliación bancaria.
- Realizar la constatación física de activos fijos y bienes de control.
- Preparar la información para la devolución de IVA.

PERFIL

Formación Académica: Título de Pregrado Universitario en Contabilidad y Auditoria o similares.
Experiencia: Mínima de dos años en cargos similares.

COMPETENCIAS ESENCIALES

Capacidad de análisis y síntesis, buena memoria visual. Capacidad de concentración y habilidad en el manejo de información numérica. Capacidad organizativa para desarrollar las tareas contables. Ser minucioso en el manejo de documentos sustentatorios. Tener capacidad de organización. Manejo de paquetes contables y utilitarios.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación, Ruido.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Esfuerzo físico, Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Minuciosidad en la Tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CARGO: Director Administrativo y de Talento Humano

REPORTA: Prorector

FUNCIÓN PRINCIPAL

Planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos físicos de la Sede con miras a su optimización y desarrollo institucional, diseñar políticas de administración de Talento Humano, diseñar y ejecutar procesos de reclutamiento, selección, contratación, e inducción del personal administrativo.

Diseñar el programa de capacitación de continua así como el plan de carrera del programa administrativo

Promover las buenas relaciones entre el personal.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- a. Administrar la infraestructura y espacios físicos de la institución.
- b. Elaborar programas de mejora continua para la institución.
- c. Elaborar y evaluar los planes operativos del Departamento.
- d. Gestionar la seguridad de la Sede.
- e. Realizar el seguimiento de la Planificación de Seguridad y Salud Ocupacional.
- f. Diseñar y mejorar los procesos internos de la Sede.
- g. Gestionar, controlar y organizar los servicios adicionales que brinda la universidad para beneficio de la comunidad universitaria.
- h. Gestionar los servicios básicos de la Sede.
- i. Supervisar el cumplimiento de los contratos realizados por servicios adicionales
- j. Elaborar el programa anual de limpieza para la institución.
- k. Gestionar la adquisición de suministros de limpieza y mobiliario.
- l. Elaborar el programa anual de mantenimiento de equipos.

PERFIL

Formación Académica: Título de Pregrado Universitario en Administración, Ingeniería Comercial o similares.

Experiencia: Mínima de dos años

COMPETENCIAS ESENCIALES

Sus actividades requieren de liderazgo y experiencia en el ámbito administrativo. Destreza en el procesamiento de información numérica. Capacidad para resolver conflictos propios de la función. Habilidad organizativa para desarrollar las tareas en su ámbito.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- a. Factor Riesgo Físico: Iluminación.
- b. Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- c. Factor de Riesgo Psicosocial: Alta responsabilidad, Carga Mental, Minuciosidad en la Tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CARGO: Asistente Administrativo y Talento Humano.

REPORTA: Director Administrativo y de Talento Humano.

FUNCIÓN PRINCIPAL

Gestionar, planificar y dirigir el sistema integrado de gestión del Talento Humano y promover un clima laboral favorable.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- a. Diseñar políticas de Administración del Talento Humano.
- b. Promover las buenas relaciones humanas entre el personal.
- c. Aplicar el manual de clasificación y valoración de puestos.
- d. Elaborar los perfiles de puestos.
- e. Elaborar la nómina de la Sede.
- f. Diseñar y ejecutar el proceso de evaluación de desempeño del personal administrativo.
- g. Elaborar el plan de vacación anual del personal académico y administrativo.
- h. Administrar la estructura salarial del personal administrativo.
- i. Gestionar y elaborar acciones de personal.

PERFIL

Formación Académica: Título de Pregrado Universitario en Administración, Ingeniero Comercial o similares.

Experiencia: Mínima de dos años

COMPETENCIAS ESENCIALES

Sus actividades requieren de liderazgo y experiencia en el manejo de las relaciones humanas de la Sede. Destreza en el procesamiento de información numérica. Capacidad para resolver conflictos propios de la función. Habilidad organizativa para desarrollar las tareas en su ámbito El bienestar laboral son importantes para el cumplimiento de las funciones asignadas al puesto de trabajo.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- a. Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- b. Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- c. Factor de Riesgo Psicosocial: Carga Mental, Minuciosidad en la Tarea, Trabajo bajo presión.

REVISADO:

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

At



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CARGO: Auxiliar de Apoyo Administrativo y Taller

REPORTA: Director Administrativo y de Talento Humano

FUNCIÓN PRINCIPAL

Apoyar a la Dirección Administrativa en actividades de mantenimiento, logística y limpieza.
Supervisar el uso adecuado de equipos y herramientas en el taller de la Sede.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Supervisar al personal de Servicios Generales en el cumplimiento de actividades de limpieza.
- Brindar soporte y mantenimiento eléctrico en los predios institucionales.
- Realizar el mantenimiento de edificios y maquinaria de acuerdo a la planificación.
- Brindar asesoría práctica en el uso de herramientas y maquinaria a los usuarios.
- Preparar maquinarias y herramientas para su uso en el taller previa notificación.
- Solicitar la adquisición de maquinaria, herramientas e insumos para actividades de mantenimiento y taller.
- Cumplir las actividades que le sean asignadas por el Director Administrativo.

PERFIL

Formación Académica: Bachiller en mecánica o afines

Experiencia: Mínima de seis meses realizando actividades similares

COMPETENCIAS ESENCIALES

Conocimiento de los equipos, gran capacidad para realizar reparaciones menores y dar mantenimiento, tener conocimientos para instruir a otros en el uso de equipos y herramientas, habilidad para relacionarse con usuarios. Tener capacidad de observación, habilidad en el uso de máquinas y herramientas, conocimientos de metalmecánica y carpintería, tener un alto sentido de responsabilidad, haber realizado cursos en madera y/o prácticas en reparación y mantenimiento de equipos metal mecánicos.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación, Ruido, Vibraciones, Electricidad.
- Factor de riesgo Biológico: Microorganismos.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Esfuerzo Físico, Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Trabajo bajo presión.

REVISADO: (x)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

SERVICIOS GENERALES

CARGO: Auxiliar de servicios generales

REPORTA: Director Administrativo y de Talento Humano

FUNCIÓN PRINCIPAL

Realizar la limpieza en las instalaciones y predios de la Sede.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Realizar la limpieza en las zonas asignadas de la planta física.
- Apoyar en actividades de mantenimiento.
- Realizar la mensajería externa.
- Cumplir las actividades que le sean asignadas por el Director Administrativo.

PERFIL

Formación Académica: Estudios secundarios

Experiencia: Mínima de seis meses realizando actividades similares

Discapacidad Aceptable: Auditiva, visual, intelectual y mental

Edad: Entre los 20 y 40 años.

COMPETENCIAS ESENCIALES

Puesto con conocimientos básicos para ejecutar actividades sencillas y repetitivas, bajo instrucciones precisas; de naturaleza individual que demandan relaciones humanas básicas para entrega-recepción de información. La complejidad de las tareas es sencilla en virtud de reglas o instrucciones específicas para realizar sus responsabilidades, lo cual da lugar a que el tipo de razonamiento que exige se enmarca en una rutina estricta de simple elección de actividades. El grado de libertad de actuación está controlado por órdenes e instrucciones directas y detalladas de supervisión. Sentido de colaboración, ser honesto y confiable. Tener carácter amigable y predisposición para las relaciones públicas, tener un alto sentido de responsabilidad. Habilidad en el manejo de equipos de limpieza.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Ruido.
- Factor de Riesgo Mecánico: Piso irregular, resbaloso, Obstáculos en el piso, Caída de Objetos.
- Factor de riesgo Biológico: Microorganismos.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Esfuerzo Físico, Posición forzada.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Trabajo bajo presión.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DIRECCIÓN DE ESTUDIANTES, BIENESTAR ESTUDIANTIL Y BECAS

CARGO: Director (a) de Estudiantes, Bienestar Estudiantil y Becas

REPORTA: Rector

FUNCIÓN PRINCIPAL

Plantear, ejecutar y controlar el cumplimiento de políticas, objetivos, métodos y estrategias para velar por los derechos de los estudiantes y cumplir con los objetivos institucionales de la PUCESA.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Actualizar y aplicar las normativas legales afines al bienestar estudiantil.
- Realizar y evaluar los planes operativos del Departamento.
- Diseñar políticas, procedimientos y procesos orientados al bienestar estudiantil.
- Impulsar y coordinar la ejecución de eventos académicos, culturales, sociales y oficiales de la Sede.
- Gestionar el proceso de becas y de ayuda económica en base a los reglamentos establecidos por la Sede y el Estado Ecuatoriano.
- Dar seguimiento y solicitar informes a las asociaciones estudiantiles legítimamente constituidas.
- Crear, promover y evaluar el funcionamiento de los clubs culturales y deportivos; así como proyectos de bienestar estudiantil de la Sede.
- Dirigir el proceso de seguimiento a graduados.

PERFIL

Formación Académica: Título de Pregrado Universitario en Administración o afines

Experiencia: Mínima de dos años en cargos similares

COMPETENCIAS ESENCIALES

Puestos con capacidad gerencial total para realizar actividades de planificación, coordinación y negociación, con conocimientos profesionales o una vasta experiencia equivalente, para ejercer actividades complejas. Las relaciones humanas son de máxima importancia porque se requiere capacidad para convencer, orientar, dirigir, comprender, seleccionar y motivar a las personas, para contribuir al éxito de la institución.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Alta responsabilidad, Carga Mental, Minuciosidad en la tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DIRECCIÓN DE ESTUDIANTES, BIENESTAR ESTUDIANTIL Y BECAS

CARGO: Secretaria de la Dirección de Estudiantes, Bienestar Estudiantil y Becas

REPORTA: Director de Estudiantes, Bienestar Estudiantil y Becas

FUNCIÓN PRINCIPAL

Atender al público en general y apoyar la ejecución procesos de la Dirección de Estudiantes y Bienestar Estudiantil.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Brindar información y atención al público en general sobre los procesos y procedimientos del Departamento, además de proveer información general de la Sede.
- Receptar la documentación de inscripciones, obtención de becas y clubs culturales y deportivos.
- Realizar las inscripciones de pregrado y postgrado.
- Mantener actualizadas las bases de datos del Departamento.
- Gestionar la correspondencia del Departamento.

PERFIL

Formación Académica: Superior en secretariado.

Experiencia: Mínima de dos años en cargos similares

COMPETENCIAS ESENCIALES

Puesto para aplicar normas, métodos de carácter técnico, con capacidad para aprender destrezas y desarrollar actividades en un "ambiente de oficina", que requieren saber de reglas básicas, procedimientos o instrucciones claramente definidas. Las relaciones interpersonales son importantes en el cumplimiento de las funciones asignadas al puesto de trabajo, la libertad de actuación está limitada por órdenes o instrucciones específicas, así como sugerencias sobre métodos y materiales a ser utilizados. Disposición para trabajar en equipo. Aprendizaje activo y orientación de servicio. Concentración y habilidad en la preparación de documentos. Discreción en el manejo de asuntos internos. Manejo de utilitarios.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Minuciosidad en la Tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DIRECCIÓN DE ESTUDIANTES, BIENESTAR ESTUDIANTIL Y BECAS

CARGO: Asistente Dirección de Estudiantes, Bienestar Estudiantil y Becas

REPORTA: Director de Estudiantes, Bienestar Estudiantil y Becas

FUNCIÓN PRINCIPAL

Apoyar los procesos de la Dirección de Estudiantes y Bienestar Estudiantil.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Ejecutar los procesos de admisión de los estudiantes nuevos en la Sede.
- Informar al público en general las políticas del Departamento, así como las normativas legales vigentes afines al bienestar estudiantil.
- Brindar apoyo en la organización y ejecución de los planes operativos de la Dirección.
- Gestionar el proceso de becas y ayuda económica.
- Gestionar y supervisar el funcionamiento de los clubs culturales y deportivos.

PERFIL

Formación Académica: Título Administrativo de tercer nivel o afines

Experiencia: Mínima de dos años en actividades Administrativas y de Atención al Usuario.

COMPETENCIAS ESENCIALES

Proactivo, identificación y solución oportuna de problemas. Disposición para trabajar en equipo, iniciativa y creatividad. Tener capacidad para actualización permanente y conocimiento de disposiciones legales respecto al Bienestar Estudiantil. Capacidad de juicio. Organización y comunicación en actividades cotidianas. Capacidad para adaptarse a cambios inesperados. Manejo de las relaciones Humanas. Confidencialidad en asuntos internos.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Trabajo bajo presión, Minuciosidad en la Tarea.

REVISADO: (x)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DIRECCIÓN ACADÉMICA

CARGO: Director Académico

REPORTA: Rector

FUNCIÓN PRINCIPAL: Promover la generación, discusión y transmisión del conocimiento que propenda el desarrollo de la academia articulada con la ciencia y la tecnología para la formación de profesionales competentes como respuesta a las necesidades sociales.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Formalizar las guías, los lineamientos y las prácticas necesarias que contribuyan a la excelencia académica en la Sede.
- Dirigir el proceso de aprobación de nuevas carreras o programas en grado y postgrado.
- Presidir las reuniones de la Comisión de Personal Académico.
- Aprobar la planificación operativa de las Unidades Académicas, y realizar su seguimiento.
- Realizar el seguimiento de la planificación académica en los periodos ordinarios y extraordinarios.
- Supervisar la gestión de la Oficina de Investigación.
- Supervisar la gestión de la Oficina de Docencia y Desarrollo Docente.
- Supervisar la gestión de la Oficina de Postgrados.
- Supervisar la gestión de la Oficina de Vinculación con la Sociedad y Formación Continua.
- Supervisar la gestión del Departamento de Lenguas y Lingüística.
- Supervisar la gestión de la Oficina de Relaciones Internacionales, Interinstitucionales y Cooperación.
- Supervisar la gestión de la Biblioteca.
- Elaborar el calendario académico de la Sede.
- Realizar todas las actividades que le sean dispuestas por su inmediato.

PERFIL:

Formación Académica: Título de Postgrado en Administración, Educación, Filosofía o similares.

Experiencia: Mínima de tres años como Directivo/Docente Titular en la PUCESA

COMPETENCIAS ESENCIALES:

Conocimiento para realizar las actividades concernientes al ciclo administrativo (Planificación, Organización, Ejecución y Control). Habilidad para establecer relaciones interpersonales reguladas por los principios y valores de la institución. Capacidad para detectar oportunamente escenarios y situaciones no deseables e idear una solución que lleve a minimizar o desaparecer las causas que lo originaron y sus posibles implicaciones en el futuro. Habilidad para elegir entre el conjunto de alternativas, la mejor posible, orientadas a solucionar escenarios con un alto nivel de incertidumbre de forma oportuna, rápida y proactiva, apoyándose en marcos de referencias sustentables provenientes de la experiencia, formación e información relevante, cuyo impacto sea el menor posible. Capacidad de transmitir ideas claras de manera oral y/o escrita, respecto a lo escrito velando el cumplimiento de normas de ortografía, gramática y redacción de la lengua española. Capacidad de reorientar el accionar para adaptarse a nuevos escenarios. Capacidad para ejercer mayor influencia en las personas a través de las funciones de dirección.



FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- a. Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- b. Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- c. Factor de Riesgo Psicosocial: Alta responsabilidad, Carga Mental, Minuciosidad en la tarea.

REVISADO:

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DIRECCIÓN ACADÉMICA

CARGO: Secretaria de la Dirección Académica

REPORTA: Director Académico

FUNCIÓN PRINCIPAL

Atender al público en general y apoyar la ejecución de los procesos de la Dirección Académica.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Brindar información a las personas que concurren a la Dirección.
- Apoyar en la organización y ejecución de eventos y proyectos académicos.
- Actuar como secretaria en las sesiones de Comisión Académica y Consejo Editorial.
- Elaborar convocatorias, actas y resoluciones de Comisión Académica y Consejo Editorial.
- Gestionar la correspondencia del Departamento.
- Receptar, revisar y tramitar la documentación para la selección y contratación de personal docente.
- Registrar distributivos y horarios en el sistema.

PERFIL

Formación Académica: Superior en Secretariado.

Experiencia: Mínima de dos años en cargos similares

COMPETENCIAS ESENCIALES

Puesto para aplicar normas, métodos de carácter técnico, con capacidad para aprender destrezas y desarrollar actividades en un "ambiente de oficina", que requieren saber de reglas básicas, procedimientos o instrucciones claramente definidas. Las Relaciones Humanas están ligadas al éxito en el cumplimiento de las funciones asignadas al puesto de trabajo, la libertad de actuación está limitada por órdenes o instrucciones específicas, así como sugerencias sobre métodos y materiales a ser utilizados. Disposición para trabajar en equipo, iniciativa y creatividad en la preparación de documentos, discreción en el manejo de asuntos internos, manejo de utilitarios.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Trabajo bajo presión, Minuciosidad en la Tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

CARGO: Coordinador/a de Investigación

REPORTA: Director Académico

FUNCIÓN PRINCIPAL:

Fortalecer el nivel de producción científica en la Sede.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Promover las prácticas, métodos y directrices para el desarrollo de la investigación en la Sede.
- Realizar las convocatorias de los proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo.
- Estudiar las propuestas de los proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo para su revisión ante el Comité de Investigación y para su aprobación por la Comisión de Investigación de la PUCE.
- Realizar el seguimiento de los proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo aprobados.
- Enviar a la Comisión de Publicaciones el producto final de los proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo.
- Elaborar un informe sobre la tasa anual de publicación por docente.
- Asegurar el cumplimiento de las normas éticas para el desarrollo de la investigación en la Sede.
- Participar en los actos académicos que demande la Oficina de Investigación.
- Participar en los comités y comisiones que traten temas relacionados a la investigación científica.
- Gestionar los procesos de la Oficina de Investigación.
- Elaborar la planificación operativa de la Oficina de Investigación.
- Articularse con la Dirección de Investigación de la PUCE para la estandarización de los procesos encaminados a mejorar la gestión investigativa.
- Emitir un informe anual al Director Académico sobre la gestión de la Oficina de Investigación.

PERFIL:

Formación Académica: Título de Postgrado (Maestría, PhD o su equivalente)

Experiencia: Mínima de tres años como Directivo/Docente Titular en la PUCESA

COMPETENCIAS ESENCIALES:

Capacidad para realizar las actividades concernientes al ciclo administrativo (Planificación, Organización, Ejecución y Control). Habilidad para establecer relaciones interpersonales reguladas por los principios y valores de la institución. Capacidad para detectar oportunamente escenarios y situaciones no deseables e idear una solución que lleve a minimizar o desaparecer las causas que lo originaron y sus posibles implicaciones en el futuro. Habilidad para elegir entre el conjunto de alternativas, la mejor posible, orientadas a solucionar escenarios con un alto nivel de incertidumbre de forma oportuna, rápida y proactiva, apoyándose en marcos de referencias sustentables provenientes de la experiencia, formación e información relevante, cuyo impacto sea el menor posible. Capacidad de reorientar el accionar para adaptarse a nuevos escenarios. Capacidad para dirigir e influir en las personas. Capacidad de transmitir ideas claras de manera oral y/o escrita, respecto a lo escrito velando el cumplimiento de normas de ortografía, gramática y redacción de la lengua española.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Trabajo bajo presión, Carga Mental, Minuciosidad en la tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

OFICINA DE POSTGRADOS

CARGO: Coordinador/a de Postgrados.

REPORTA: Director Académico

FUNCIÓN PRINCIPAL:

Fortalecer y gestionar la oferta académica de los programas de postgrados.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- a. Promover, en las unidades académicas, la elaboración de los programas de postgrado.
- b. Asesorar a las Unidades Académicas en la elaboración de los programas de postgrados para su presentación ante la Comisión Académica.
- c. Coordinar junto con la Dirección de Estudiantes y Bienestar Estudiantil la promoción de los programas de postgrado.
- d. Elaborar y gestionar los procesos de programación académica de postgrado
- e. Planificar y ejecutar las actividades necesarias para el inicio del ciclo académico ordinario y extraordinario de los programas de postgrado.
- f. Realizar el seguimiento de los programas de postgrado ofertados mediante reuniones periódicas con los Coordinadores de los mismos.
- g. Ejecutar, en conjunto con la Oficina de Desarrollo Docente, el proceso de evaluación del desempeño del personal académico de postgrados.
- h. Dirigir el proceso de titulación de los maestrantes.
- i. Elaborar la planificación operativa de la Oficina de Postgrados para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- j. Participar en los actos académicos que demande la Oficina de Postgrado.
- k. Articularse con la Dirección de Postgrado de la PUCE en la estandarización de los procesos encaminados a mejorar la gestión de la Oficina de Postgrado.
- l. Emitir un informe anual al Director Académico sobre la gestión de la Oficina de Postgrado.

PERFIL:

Formación Académica: Título de Postgrado (Maestría, PhD o su equivalente)

Experiencia: Mínima de tres años como Directivo/Docente Titular en la PUCESA

COMPETENCIAS ESENCIALES:

Capacidad para realizar las actividades concernientes al ciclo administrativo (Planificación, Organización, Ejecución y Control). Habilidad para establecer relaciones interpersonales reguladas por los principios y valores de la institución. Capacidad para detectar oportunamente escenarios y situaciones no deseables e idear una solución que lleve a minimizar o desaparecer las causas que lo originaron y sus posibles implicaciones en el futuro. Habilidad para elegir entre el conjunto de alternativas, la mejor posible, orientadas a solucionar escenarios con un alto nivel de incertidumbre de forma oportuna, rápida y proactiva, apoyándose en marcos de referencias sustentables provenientes de la experiencia, formación e información relevante, cuyo impacto sea el menor posible. Capacidad de reorientar el accionar para adaptarse a nuevos escenarios. Capacidad para dirigir e influir en las personas. Capacidad de transmitir ideas claras de manera oral y/o escrita, respecto a lo escrito velando el cumplimiento de normas de ortografía, gramática y redacción de la lengua española.

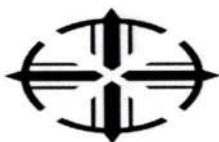


FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- a. Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- b. Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- c. Factor de Riesgo Psicosocial: Trabajo bajo presión, Carga Mental, Minuciosidad en la tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE

CARGO: Coordinador de Docencia y Desarrollo Docente

REPORTA: Director Académico

FUNCIÓN PRINCIPAL: Fortalecer las competencias del personal académico mediante su gestión estratégica para contribuir al mejoramiento de la calidad académica en la Sede.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- j. Examinar los distributivos y horarios académicos presentados por los Directores de Unidad Académica para garantizar la correspondencia entre el perfil docente con la cátedra asignada y la correcta distribución horaria, conforme la normativa de gestión académica vigente, y presentarlos a la instancia pertinente para su aprobación.
- k. Apoyar a los Directores de Unidad Académica en la detección de las necesidades de contratación y capacitación de personal académico en cada una de las Unidades Académicas.
- l. Apoyar el proceso de selección de personal académico.
- m. Familiarizar al personal académico vinculado a la Sede con el entorno universitario y con los métodos o técnicas de trabajo para su desempeño, y brindar el seguimiento correspondiente.
- n. Diseñar y ejecutar, juntamente con los Directores de Unidades Académicas, los programas de formación continua del personal académico para garantizar su perfeccionamiento en el área de experticia.
- o. Ejecutar el proceso de evaluación del desempeño del personal académico.
- p. Diseñar y ejecutar el programa de desarrollo individual o colectivo para fortalecer competencias del personal académico.
- q. Evaluar los resultados del programa de desarrollo individual o colectivo, así como el resultado de los programas de formación continua.
- r. Enviar la validación de las solicitudes de licencias para estudios de cuarto nivel para su concesión por la instancia pertinente.
- s. Realizar el seguimiento al personal académico que curse estudios de cuarto nivel.
- t. Aplicar el Reglamento de Carrera y Escalafón Docente para la promoción del personal académico.
- u. Articularse con la Dirección de Desarrollo Docente de la PUCE para la estandarización de los procesos encaminados a mejorar la gestión del desarrollo docente.
- v. Proporcionar la información necesaria a las instancias pertinentes para fines de evaluación y acreditación.
- w. Cumplir con todas las disposiciones que le sean impartidas por sus inmediatos.

PERFIL:

Formación Académica: Título de Postgrado Universitario en Psicología Organizacional, Administración o en carreras afines.

Experiencia mínima: Mínima de tres años como Directivo/Docente Titular en la PUCESA



COMPETENCIAS ESENCIALES:

Conocimiento para realizar las actividades concernientes al ciclo administrativo (Planificación, Organización, Ejecución y Control). Habilidad para establecer relaciones interpersonales reguladas por los principios y valores de la institución. Capacidad para detectar oportunamente escenarios y situaciones no deseables e idear una solución que lleve a minimizar o desaparecer las causas que lo originaron y sus posibles implicaciones en el futuro. Habilidad para elegir entre el conjunto de alternativas, la mejor posible, orientadas a solucionar escenarios con un alto nivel de incertidumbre de forma oportuna, rápida y proactiva, apoyándose en marcos de referencias sustentables provenientes de la experiencia, formación e información relevante, cuyo impacto sea el menor posible. Capacidad de transmitir ideas claras de manera oral y/o escrita, respecto a lo escrito velando el cumplimiento de normas de ortografía, gramática y redacción de la lengua española. Capacidad para ejercer mayor influencia en las personas a través de las funciones de dirección.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- d. Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- e. Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- f. Factor de Riesgo Psicosocial: Carga Mental, Minuciosidad en la Tarea, Trabajo bajo presión.

REVISADO:

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

OFICINA DE DOCENCIA Y VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

CARGO: Coordinador de Vinculación con la Sociedad y Educación Continua

REPORTA: Director Académico

FUNCIÓN PRINCIPAL:

Gestionar la calidad de la oferta académica de grado, y atender las necesidades sociales mediante la planificación y ejecución de los proyectos de vinculación.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- a. Supervisar y asesorar a las Unidades Académicas en el proceso de diseño de carreras y programas de grado.
- b. Diseñar y ejecutar el modelo de implementación del diseño de las carreras y programas de grado.
- c. Asegurar que la planificación académica (Syllabus) de las Unidades Académicas cumpla con los parámetros establecidos en la normativa académica vigente y en el modelo educativo de la institución.
- d. Supervisar, en coordinación con los Directores de Unidad Académica, que la aplicación de los contenidos académicos y de los métodos de andragogía establecidos en la planificación académica, se cumplan con estándares de calidad.
- e. Promover y gestionar la oferta de programas o eventos de formación continua.
- f. Promover y gestionar la oferta de servicios como asesorías, consultorías, entre otros.
- g. Gestionar el presupuesto anual para la oferta de eventos de formación continua, proyectos de vinculación, oferta de servicios.
- h. Revisar que las propuestas de los proyectos de vinculación atiendan las necesidades sociales identificadas en el contexto regional de acuerdo a la pertinencia de la carrera o programa, para su aprobación en Comisión de Vinculación.
- i. Gestionar eventos de vinculación con ex alumnos.
- j. Elaborar informes sobre vinculación con la colectividad.
- m. Articularse con la Dirección de Docencia y de Vinculación con la Colectividad de la PUCE en la estandarización de los procesos encaminados a mejorar la gestión de la Oficina.
- n. Elaborar y ejecutar los Planes Operativos de la Oficina.
- o. Promover la mejora continua en los procesos de Docencia y de Vinculación con la Colectividad.



PERFIL:

Formación Académica: Título de Postgrado Universitario

Experiencia: Experiencia: Mínima de tres años como Directivo/Docente Titular en la PUCESA

COMPETENCIAS ESENCIALES:

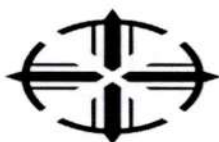
Capacidad para realizar las actividades concernientes al ciclo administrativo (Planificación, Organización, Ejecución y Control). Habilidad para establecer relaciones interpersonales reguladas por los principios y valores de la institución. Capacidad para detectar oportunamente escenarios y situaciones no deseables e idear una solución que lleve a minimizar o desaparecer las causas que lo originaron y sus posibles implicaciones en el futuro. Habilidad para elegir entre el conjunto de alternativas, la mejor posible, orientadas a solucionar escenarios con un alto nivel de incertidumbre de forma oportuna, rápida y proactiva, apoyándose en marcos de referencias sustentables provenientes de la experiencia, formación e información relevante, cuyo impacto sea el menor posible. Capacidad de reorientar el accionar para adaptarse a nuevos escenarios. Capacidad para dirigir e influir en las personas. Capacidad de transmitir ideas claras de manera oral y/o escrita, respecto a lo escrito velando el cumplimiento de normas de ortografía, gramática y redacción de la lengua española.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- a. Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- b. Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- c. Factor de Riesgo Psicosocial: Trabajo bajo presión, Carga Mental, Minuciosidad en la tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

OFICINA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS

CARGO: Secretaria de la Oficina de Postgrado.

REPORTA: Director de Postgrados.

FUNCIÓN PRINCIPAL

Atender al público en general y apoyar la ejecución los procesos de la Oficina de Postgrado.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Atender a las personas que concurren a la Dirección y dar información básica sobre sus requerimientos y estado de sus trámites.
- Registrar notas y asistencia de los alumnos de Postgrado.
- Elaborar pases de módulo para Postgrado.
- Elaborar certificaciones.
- Entregar, constatar y receptar los equipos y material de apoyo pedagógico de la Unidad.
- Gestionar la correspondencia de la Dirección.
- Informar, revisar y receptar los requisitos previos a la obtención del título.
- Estructurar expedientes de los estudiantes de Postgrados.
- Asistir como Secretaria en las sesiones que realiza el departamento y elaborar convocatorias, actas, resoluciones.
- Divulgar y actualizar la información del Departamento en los diferentes medios publicitarios.

PERFIL

Formación Académica: Superior en Secretariado, Administración o similares.

Experiencia: Mínima de dos años en cargos similares

COMPETENCIAS ESENCIALES

Puesto con capacidad para aprender destrezas y desarrollar actividades que requieren saber de reglas básicas, procedimientos o instrucciones claramente definidas, en donde tiene la responsabilidad de elegir entre modelos previamente establecidos. Las Relaciones Humanas están ligadas al éxito en el cumplimiento de las funciones asignadas al puesto de trabajo, la libertad de actuación está limitada por órdenes o instrucciones específicas, así como sugerencias sobre métodos y materiales a ser utilizados. Disposición para trabajar en equipo iniciativa y creatividad en la preparación de documentos, discreción en el manejo de asuntos internos, manejo de utilitarios.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Minuciosidad en la Tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DIRECCIÓN ACADÉMICA

CARGO: Jefe de Biblioteca

REPORTA: Director Académico

FUNCIÓN PRINCIPAL

Normar, ejecutar y evaluar la organización y gestión de la unidad, orientada a facilitar y asegurar el procesamiento técnico bibliográfico, así como el control y servicio de información bibliográfica.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Establecer políticas para la Administración de la Unidad.
- Administrar los sistemas de gestión bibliotecaria, radiofrecuencia, repositorio digital y seguridad de la unidad.
- Divulgar, orientar e informar a la Comunidad Universitaria acerca del uso y funcionamiento de los servicios y fuentes de información que ofrece la biblioteca.
- Establecer relaciones comerciales con proveedores nacionales e internacionales para la adquisición y recepción de material bibliográfico y no bibliográfico.
- Elaborar y ejecutar los planes operativos de la Biblioteca conforme los parámetros institucionales establecidos.
- Coordinar con el Departamento Informático la organización y actualización de la información del sitio Web de la Sede con referencia al apartado Biblioteca.
- Coordinar actividades de intercambio, asistencia y cooperación técnica con otros centros bibliotecarios nacionales o internacionales.
- Emitir certificaciones competentes a su área.

PERFIL

Formación Académica: Título de Pregrado Universitario en Tecnologías de la Información o similares.
Experiencia: Mínima de dos años en funciones similares

COMPETENCIAS ESENCIALES

Facilidad en comunicación. Cualidades de actualización e investigación permanente. Excelentes relaciones humanas, creatividad, dinamismo, pro actividad y liderazgo. Capacidad para tomar decisiones, dirigir, planear y desarrollar servicios acordes con las necesidades de información de los usuarios. Tener conocimientos de planeamiento, organización técnica y funcionamiento de servicios informativos para la investigación.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Trabajo bajo presión, Carga Mental, Minuciosidad en la tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DIRECCIÓN ACADÉMICA

CARGO: Asistente Bibliotecario

REPORTA: Jefe de la Biblioteca

FUNCIÓN PRINCIPAL

Apoyar la ejecución de los procesos que soporten la gestión Bibliotecaria.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Operar los sistemas de gestión bibliotecaria, radiofrecuencia, repositorio digital y de seguridad de la unidad.
- Procesar técnica y físicamente el fondo bibliográfico y no bibliográfico de acuerdo a procedimientos y normas bibliográficas vigentes.
- Controlar y ordenar las colecciones documentales y áreas de trabajo.
- Instruir a usuarios internos y externos acerca del funcionamiento de la biblioteca.
- Supervisar el buen uso y conservación del fondo documental, mobiliario y equipos.
- Cumplir con las actividades asignadas por el Jefe de Biblioteca.

PERFIL

Formación Académica: Título de Pregrado Universitario en Tecnologías de la Información o título afines.
Experiencia: Mínima de un año en funciones similares

COMPETENCIAS ESENCIALES

Capacidad para aprender destrezas y desarrollar actividades en un ambiente de oficina, que requieren conocer reglas básicas, procedimientos o instrucciones claramente definidas. Orientación del buen servicio al usuario. Capacidad de comunicación con los usuarios, conocimientos específicos de la función. Conocimientos de procesamiento tecnológico de información.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Minuciosidad en la Tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

UNIDAD ACADÉMICA

CARGO: Director de Escuela

REPORTA: Director Académico

FUNCIÓN PRINCIPAL:

Coordinar las actividades encaminadas a garantizar la calidad en el proceso de aprendizaje en la formación de profesionales.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- a. Ejecutar el proceso para la creación de nuevas carreras y programas de grado y post grado.
- b. Autorizar, previa validación de la Coordinación de Docencia y de Vinculación con la Colectividad, los Syllabus de la Unidad Académica para su aprobación por Consejo de Escuela.
- c. Elaborar los distributivos y horarios y presentarlos a la Coordinación de Desarrollo Docente.
- d. Determinar las necesidades de contratación y formación del personal académico, en conjunto con la Oficina de Desarrollo Docente,
- e. Supervisar, en coordinación con la Oficina de Docencia y de Vinculación con la Colectividad, que la aplicación de los contenidos académicos establecidos en planificación académica, se cumplan con estándares de calidad.
- f. Dirigir el proceso de titulación de los estudiantes de la Unidad Académica.
- g. Promover, de acuerdo al estudio de pertinencia de la carrera, el desarrollo de los proyectos de investigación y vinculación en coordinación con las instancias pertinentes.
- h. Velar por el cumplimiento de los proyectos formativos de la Unidad Académica.
- i. Gestionar los convenios de prácticas pre profesionales y/o cooperación técnica científica con instituciones públicas o privadas.
- j. Organizar actividades académicas y culturales inherentes a la Unidad.
- k. Participar en los actos académicos que demande la Unidad Académica.
- l. Apoyar la ejecución del proceso de evaluación docente en su Unidad Académica.
- m. Dirigir, en coordinación con la instancia pertinente, el proceso de evaluación y acreditación de las carreras y programas. Diseñar y ejecutar los planes operativos de la Unidad Académica.

PERFIL:

Formación Académica: Título de Postgrado Universitario

Experiencia: Mínima de dos años como docente de una institución de educación superior.

COMPETENCIAS ESENCIALES:

Capacidad para realizar las actividades concernientes al ciclo administrativo (Planificación, Organización, Ejecución y Control). Habilidad para establecer relaciones interpersonales reguladas por los principios y valores de la institución. Capacidad para detectar oportunamente escenarios y situaciones no deseables e idear una solución que lleve a minimizar o desaparecer las causas que lo originaron y sus posibles implicaciones en el futuro. Habilidad para elegir entre el conjunto de alternativas, la mejor posible, orientadas a solucionar escenarios con un alto nivel de incertidumbre de forma oportuna, rápida y proactiva, apoyándose en marcos de referencias sustentables provenientes de la experiencia, formación e información relevante, cuyo impacto sea el menor posible. Capacidad de reorientar el accionar para adaptarse a nuevos escenarios. Capacidad para dirigir e influir en las personas. Capacidad de transmitir ideas claras de manera oral y/o escrita, respecto a lo escrito velando el cumplimiento de normas de ortografía, gramática y redacción de la lengua española.



FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- n. Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- o. Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- p. Factor de Riesgo Psicosocial: Trabajo bajo presión, Carga Mental, Minuciosidad en la tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

UNIDAD ACADÉMICA

CARGO: Secretaria de Unidad Académica

REPORTA: Director de Escuela

FUNCIÓN PRINCIPAL

Atender al usuario y apoyar la ejecución de los procesos de la Dirección de Unidad Académica.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Atender a las personas que concurren a la Unidad y dar información básica sobre sus requerimientos y estado de los trámites.
- Recibir, clasificar, redactar, enviar y archivar toda la correspondencia y documentación de la Unidad.
- Estructurar expedientes de los estudiantes de la Unidad.
- Revisar que los expedientes de grado cumplan con los requisitos necesarios para la disertación y coordinar la logística para la defensa.
- Entregar, constatar y receptar los equipos y material de apoyo pedagógico de la Unidad.
- Llenar los datos para los convenios de cooperación para asistentes.
- Informar, revisar y receptar los requisitos previos a la obtención de certificados.
- Asistir como Secretaria en las sesiones de Consejo de Escuela/Programa, sesiones de profesores y elaborar convocatorias, actas, resoluciones.
- Validar en el sistema informático, las hojas de crédito, calificaciones e inasistencias de los estudiantes.
- Divulgar la información de la Unidad en los diferentes medios publicitarios.

PERFIL

Formación Académica: Superior en secretariado de preferencia Licenciada en Secretariado

Experiencia: Mínima de dos años en cargos similares

COMPETENCIAS ESENCIALES

Puesto con capacidad para aprender destrezas y desarrollar actividades que requieren saber de reglas básicas, procedimientos o instrucciones claramente definidas, en donde tiene la responsabilidad de elegir entre modelos previamente establecidos. Las Relaciones Humanas están ligadas al éxito en el cumplimiento de las funciones asignadas al puesto de trabajo, la libertad de actuación está limitada por órdenes o instrucciones específicas, así como sugerencias sobre métodos y materiales a ser utilizados. Disposición para trabajar en equipo iniciativa y creatividad en la preparación de documentos, discreción en el manejo de asuntos internos, manejo de utilitarios.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Monotonía en la Tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE AMBATO
CONSULTORIOS JURÍDICOS GRATUITOS	
CARGO: Secretario (a) Jurídica	
REPORTA: Director Escuela	

FUNCIÓN PRINCIPAL

Recibir, registrar y viabilizar el proceso jurídico al profesional competente para su tramitación.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Recibir, registrar, documentar y archivar toda la información relacionada con el personal de los Consultorios Jurídicos.
- Llevar el registro de los usuarios que requieran el servicio de los Consultorios Jurídicos gratuitos y de las causas ingresadas.
- Llevar bajo su responsabilidad el archivo de los procesos judiciales patrocinados por los Consultorios Jurídicos gratuitos.
- Revisar diariamente la casilla judicial.
- Entregar al Coordinador de los Consultorios Jurídicos gratuitos las boletas para su lectura.
- Archivar las boletas en los expedientes del juicio y poner en conocimiento de los practicantes responsables de la tramitación del mismo, para la prosecución de la causa.
- Cumplir todas las funciones asignadas por el Coordinador de los Consultorios Jurídicos gratuitos.
- Las demás funciones administrativas propias de su cargo.

PERFIL

Formación Académica: Título de Pregrado Universitario de Abogado o Doctor en Jurisprudencia.

Experiencia: Mínima de dos años en funciones similares

COMPETENCIAS ESENCIALES

Responsabilidad: Disposición a actuar en pos de la consecución del cumplimiento de tareas, compromisos u obligaciones adquiridas.

Ética e integridad: Actuar sin mentir ni engañar u ocultar información relevante; respetar la confidencialidad de la información personal y de la organización.

Compromiso: Capacidad y voluntad de orientar los propios intereses y comportamientos hacia las necesidades, prioridades y objetivos de la institución.

Organización del Trabajo: Habilidad para ejecutar trabajos siguiendo normas y secuencias planificadas de acción.

Comunicación oral y escrita: Capacidad de transmitir ideas claras en forma oral y escrita, dentro del marco laboral, de acuerdo a las normas de ortografía, gramática y redacción de la lengua española.

Relaciones interpersonales: Capacidad de interactuar con individuos.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Minuciosidad en la Tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

CARGO: Técnico (a) en Seguridad y Salud Ocupacional

REPORTA: Rectorado

FUNCIÓN PRINCIPAL

Reconocer, prevenir, evaluar, y controlar los riesgos laborales.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Adiestrar a los trabajadores en materia de seguridad.
- Mantener actualizados los registros de accidentalidad y las estadísticas que permitan su control y remediación.
- Asesorar técnicamente, en materias de control de incendios, almacenamientos adecuados, protección de maquinaria, herramientas adecuadas, instalaciones eléctricas, ventilación, protección personal y demás materias contenidas en el presente reglamento.
- Colaborar en la prevención de riesgos que efectúen los organismos del sector público; y, comunicar de los accidentes que se produzcan, al Comité Interinstitucional y al Comité de Seguridad e Higiene Laboral.
- Investigar los accidentes de trabajo, determinar sus causas y tomar las medidas correctivas al respecto, en tiempo y espacio oportunos.
- Mantener actualizados los archivos, registros y estadísticas de seguridad e higiene, para fines de control interno y externo, que entre otros contendrá.
- Elaborar y ejecutar la planificación Anual de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional.

PERFIL

Formación Académica: Título en SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO relacionado a la actividad principal de la Sede.

Experiencia: Mínima de dos años en funciones de Seguridad y Salud Ocupacional.

COMPETENCIAS ESENCIALES

Liderazgo: Capacidad de dirigir e influir un grupo de personas.

Juicio Crítico: (Búsqueda de información) Consiste en tener una mirada crítica del propio trabajo, mostrar inquietud y curiosidad constante por saber más sobre hechos y personas.

Pensamiento Conceptual: Capacidad para abstraer de la realidad los atributos y características principales y formular un concepto que sintetice un fenómeno.

Trabajo en equipo y colaboración: Capacidad de formar parte de un equipo competitivo; utilizar habilidades de comunicación que facilitan la participación en el equipo.

Organización del Trabajo: Habilidad de ejecutar trabajos siguiendo normas, secuencias planificadas de acciones; actuar de acuerdo a un plan establecido; administrar en forma efectiva los recursos disponibles.

Iniciativa - Proactividad: Capacidad de identificar un problema, obstáculo u oportunidad y llevar a cabo acciones para dar respuesta a ellos.

Ética - Integridad: Implica actuar en el trabajo sin mentir ni engañar; no ocultar información relevante; respetar la confidencialidad de la información personal y de la organización.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- Factores de Riesgo Físico: Iluminación.
- Factores de Riesgo Mecánico: Piso irregular, resbaloso.
- Factores de Riesgo Ergonómico: Posición Forzada, Pantallas de Visualización.



d. Factor de Riesgo Psicosocial: Trabajo bajo presión, Minuciosidad en la Tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

CARGO: Médico Ocupacional

REPORTA: Prorectorado

FUNCIÓN PRINCIPAL

Estudiar y vigilar las condiciones ambientales de los sitios de trabajo con el fin de obtener información y elaborar índices de gestión en salud y seguridad, para reducir el número de accidentes, enfermedades profesionales, número de lesionados.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- a. Estandarizar normas que conduzcan a la promoción, prevención, medidas de intervención para propender a la rápida recuperación del trabajador y a su pronta rehabilitación, social, laboral, y familiar.
- b. Proponer una efectiva investigación para actuar, planear verificar y ejecutar planes para minimizar los riesgos laborales.
- c. Realizar análisis y clasificación de puestos de trabajo, para seleccionar el personal sobre la base de la valoración de los requerimientos psicofisiológicos de las tareas a desempeñarse, y en relación con los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- d. Promocionar y vigilar el adecuado mantenimiento de los servicios sanitarios generales, tales como: servicios higiénicos, suministros de agua potable, y otros en los sitios de trabajo.
- e. Presentar la información periódica de las actividades realizadas, a los organismos de supervisión y control.
- f. Aperturar la correspondiente ficha médica pre ocupacional al momento del ingreso de los trabajadores a la PUCE SEDE AMBATO de manera obligatoria.
- g. Realizar examen preventivo anual de seguimiento y vigilancia de salud de todos los trabajadores.
- h. Realizar examen especial en los casos de trabajadores cuyas labores involucren alto riesgo para la salud de todos los trabajadores.
- i. Brindar atención médico quirúrgicas de nivel primario y de urgencias.
- j. Ejecutar transferencia de pacientes a las unidades del IESS cuando se requiera atención médica especializada.
- k. Mantener el nivel de inmunidad por medio de la vacunación a los trabajadores poniendo énfasis cuando existan epidemias.
- l. Integrar el Comité de Seguridad e Higiene y asesorar en los casos en que no cuente con un técnico especializado en esta materia.
- m. Investigar las enfermedades ocupacionales que se pueden presentar en la PUCE SEDE AMBATO.
- n. Llevar estadísticas y registros de todos los accidentes e incidentes producidos cuando no exista la Unidad de Seguridad de la PUCE SEDE AMBATO, de acuerdo a lo elaborado por la Unidad Técnica de Seguridad y Salud del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos.
- o. Colaborar con la unidad de seguridad de la compañía en la investigación de accidentes de trabajo.
- p. Divulgar los conocimientos indispensables para la prevención de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.
- q. Organizar programas de educación para la salud en base a conferencias, charlas, concursos, recreaciones y actividades deportivas destinadas.



- r. Colaborar con las autoridades de Salud en las campañas de educación preventiva y solicitar asesoramiento de estas instituciones si fuere necesario.
- s. Asesorar a la PUCE SEDE AMBATO en la difusión en la distribución racional de los trabajadores y empleados según los puestos de trabajo y la aptitud del personal.
- t. Controlar el trabajo de mujeres y personas discapacitadas, contribuir a su readaptación laboral y social de la PUCE SEDE AMBATO.
- u. Elaborar las estadísticas de ausentismo al trabajo, por motivos de enfermedad común profesional, accidentes u otros motivos y sugerir las medidas aconsejadas para evitar estos riesgos.
- v. Promocionar y estimular la educación que beneficien las condiciones necesarias para mantener una adecuada relación y dialogo fe-cundo con las autoridades de la PUCE SEDE AMBATO.
- w. El médico tiene la obligación de llevar y mantener un registro y archivo clínico. Estadístico de todas las actividades concernientes a su trabajo.
- x. El personal médico deberá guardar el secreto profesional médico respecto a datos que pudieran llegar a su conocimiento en razón de sus actividades y funciones.

PERFIL

Formación Académica: Título de Médico o Doctor en Medicina con formación en Seguridad y Salud Ocupacional.

Experiencia: Dos años.

COMPETENCIAS ESENCIALES

Habilidad clínica: Capacidad para efectuar diagnósticos, establecer estrategias de indagación y fijar tratamientos farmacológicos y no farmacológicos.

Comunicador: Habilidad para poder comunicarse con sus pacientes, colegas y la comunidad.

Colaborador: Capacidad de interrelacionar con otros médicos, y con otros profesionales de la salud, y de interactuar con los pacientes como agente transmisor de pautas de salud.

Competencia como organizador (liderazgo): Capacidad de establecer objetivos, diseñar un plan de acción, establecer estrategias, usar los recursos disponibles con racionalidad, conocer pautas administrativas y legales y evaluar y monitorear el cumplimiento de sus objetivos.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- a. Factores de Riesgo Físico: Iluminación, Ventilación.
- b. Factores de Riesgo Mecánico: Piso irregular, resbaloso.
- c. Factores de Riesgo Biológico: Microorganismos, Parásitos, Hongos.
- d. Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- e. Factor de Riesgo Psicosocial: Trabajo bajo presión, Carga Mental, Minuciosidad en la Tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

UNIDAD ACADÉMICA

CARGO: Coordinador de Relaciones Internacionales, Interinstitucionales y Cooperación

REPORTA: Rector

FUNCIÓN PRINCIPAL

Planificar, organizar, dirigir proyectos nacionales e internacionales vinculados con el conocimiento que propenda al desarrollo universitario para la formación de profesionales competentes.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Planificar, Analizar y elaborar convenios nacionales e internacionales de carácter educativo.
- Controlar la ejecución de los convenios propuestos.
- Gestionar inversión de carácter nacional e internacional con la finalidad de fomentar la educación universitaria.
- Información y asesoramiento a la comunidad universitaria sobre los diferentes programas internacionales en el ámbito de la educación superior.
- Fomento y gestión de la movilidad de alumnado y profesorado propios y extranjeros, en el marco de los programas educativos nacionales e internacionales.
- Elaboración y negociación de acuerdos de cooperación internacional.
- Asegura la presencia de la Universidad en foros y encuentros de educación internacional.
- Con respecto al profesorado de la Universidad, se facilitará información sobre los programas de intercambio de docencia y programas de cooperación internacional.

PERFIL

Formación Académica: Título de cuarto nivel en Administración, Comercio Internacional o similares.

Idioma: Inglés con certificación Toefl.

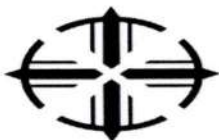
Experiencia: Mínima de dos años en cargos similares

COMPETENCIAS ESENCIALES

Analizar, valorar y razonar las diferentes situaciones internacionales a la luz de los conocimientos adquiridos, negociar, mediar, persuadir y comunicar con firmeza en el ámbito de las relaciones internacionales e interinstitucionales.

Redactar e interpretar textos jurídicos, especialmente en el ámbito del Derecho internacional público, usar el inglés con propiedad según la terminología científica y académica propia de las relaciones internacionales e interinstitucionales. Saber expresarse oralmente de manera correcta y adecuada sobre temas internacionales.

Liderar, organizar y gestionar trabajos en equipo, valorar con espíritu crítico la realidad internacional y sus problemas específicos, manejar con destreza las nuevas tecnologías de la información y comunicación aplicándolas a las relaciones internacionales e interinstitucionales.



FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- a. Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- b. Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de Visualización.
- c. Factor de Riesgo Psicosocial: Minuciosidad en la Tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DEPARTAMENTO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN

CARGO: Coordinador/a del Departamento de Marketing y Comunicación

REPORTA: Rector

FUNCIÓN PRINCIPAL

Plantear, ejecutar y controlar el cumplimiento de políticas, objetivos, métodos y estrategias para velar por el cumplimiento de los objetivos institucionales de la PUCESA.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Actualizar y aplicar las normativas legales afines al área de comunicación social.
- Atender y mantener informada a la comunidad universitaria de manera oportuna.
- Realizar y evaluar los planes operativos del Departamento.
- Diseñar políticas, procedimientos y procesos orientados a la promoción y comunicación institucional.
- Apoyar en la promoción de eventos académicos, culturales, sociales y oficiales de la Sede.
- Diseñar estrategias de marketing y comunicación para promover la oferta académica de la Sede y su imagen corporativa.
- Velar por el adecuado funcionamiento de los procesos y canales de comunicación tanto al interior de la institución como hacia el exterior.
- Definir y mantener el contacto con el público objetivo.
- Analizar, controlar y medir todo lo relacionado con el aspecto comunicativo de la institución tanto interna como externa.
- Difundir las actividades académicas, científicas, culturales, deportivas y de vinculación, que se realicen dentro y fuera de la PUCE-A, de importancia para la comunidad universitaria y la opinión pública.
- Proyectar la imagen de la Institución de manera libre y democrática a través de los medios de comunicación, en el ámbito interno y externo.
- Motivar a la comunidad universitaria para que utilice los medios de información y comunicación disponibles.
- Contribuir en contenidos de soporte con las diferentes áreas administrativas.

PERFIL

Formación Académica: Título de Pregrado Universitario en Diseño o afines.

Experiencia: Mínima de dos años en cargos similares.

COMPETENCIAS ESENCIALES

Puestos con capacidad gerencial total para realizar actividades de planificación, coordinación y negociación, con conocimientos profesionales o una vasta experiencia equivalente, para ejercer actividades complejas. Las relaciones humanas son de máxima importancia porque se requiere capacidad para convencer, orientar, dirigir, comprender, seleccionar y motivar a las personas, para contribuir al éxito de la institución.

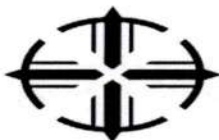


FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- a. Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- b. Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de visualización.
- c. Factor de Riesgo Psicosocial: Alta responsabilidad, Carga Mental, Minuciosidad en la tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CARGO: Coordinador/a del Departamento de Adquisiciones

REPORTA: Rector

FUNCIÓN PRINCIPAL

Plantear, ejecutar y controlar el cumplimiento de políticas, objetivos, métodos y estrategias en el proceso de adquisiciones de la PUCEA.

SUS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Diseñar políticas, procedimientos y procesos orientados a las adquisiciones de bienes y servicios, tomando en cuenta calidad y precio.
- Conformar un comité autorizador de adquisiciones.
- Informar a la autoridad del avance periódico de los requerimientos solicitados por las diferentes unidades académicas, administrativas, comunicación y bienestar estudiantil y otras.
- Actualizar y aplicar el listado de proveedores para las diferentes adquisiciones de la institución.
- Atender y mantener informada a las diferentes áreas departamentales de los proveedores calificados para realizar adquisiciones.
- Realizar y evaluar los planes operativos del Departamento.
- Impulsar y coordinar la presentación de cotizaciones para eventos de compra.
- Diseñar estrategias de compra a fin de promover la optimización de los recursos económicos de la institución.
- Firmar las requisiciones de compra después de la cotización.
- Velar por el adecuado funcionamiento de los procesos y canales de comunicación con los diferentes proveedores de la institución.
- Realizar informes por departamentos de las compras solicitadas y por la entrega de suministros.
- Hacer reuniones con su personal.
- Supervisar la calidad, actitud y responsabilidad de trabajo de los proveedores.
- Comunicar a las diferentes áreas de la PUCEA, que el departamento de adquisiciones se encuentra a disposición de ellas, con el fin de canalizar o centralizar todos los requerimientos.

PERFIL

Formación Académica: Título de Pregrado Universitario en Contabilidad, Administración o afines.
Experiencia: Mínima de dos años en cargos similares.

COMPETENCIAS ESENCIALES

Puestos con capacidad gerencial total para realizar actividades de planificación, coordinación y negociación, con conocimientos profesionales o una vasta experiencia equivalente, para ejercer actividades complejas. Las relaciones humanas son de máxima importancia porque se requiere capacidad para convencer, orientar, dirigir, comprender, seleccionar y motivar a las personas, para contribuir al éxito de la institución, el encargado del departamento tendrá que presentar las garantías necesarias que la institución las requiera.



FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO

- a. Factor de Riesgo Físico: Iluminación.
- b. Factor de Riesgo Ergonómico: Posición forzada, Pantallas de visualización.
- c. Factor de Riesgo Psicosocial: Alta responsabilidad, Carga Mental, Minuciosidad en la tarea.

REVISADO: (X)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN Y CONTENIDO	I
ALCANCE, OBJETIVOS Y DEFINICIONES	II
FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD	IV
BASE LEGAL Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	V
 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL	A
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL PRORRECTORADO	B
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA.....	C
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEPARTAMENTO DE PASTORAL UNIVERSITARIA	D
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	E
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD DE SALUD OCUPACIONAL	F
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DIRECCIÓN FINANCIERA	G
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO	H
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DIRECCIÓN DE ESTUDIANTES Y BIENESTAR ESTUDIANTEL	I
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DIRECCIÓN ACADEMICA	J
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DIRECCIÓN DE INVESTIGACION Y POSTGRADOS K	
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	L
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL ESCUELA DE LENGUAS Y LINGÜÍSTICA	M
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ..	N
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL	O
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL ESCUELA DE PSICOLOGÍA	P
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL ESCUELA DE JURISPRUDENCIA	Q
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL BIBLIOTECA	R
 MANUAL DE FUNCIONES	
PRORRECTOR	1
ASISTENTE DE PRORRECTORADO	2
SECRETARIO GENERAL PROCURADOR	3



SECRETARIA ABOGADA	4
DIRECTOR DE PASTORAL UNIVERSITARIA	5
ASISTENTE DE PASTORAL UNIVERSITARIA.....	6
SECRETARIA DE PASTORAL UNIVERSITARIA.....	7
JEFE DE LENGUAS Y LINGÜÍSTICA.....	8
SECRETARÍA DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LINGÜÍSTICAS.....	10
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, ACREDITACIÓN Y PROYECTOS.....	13
COORDINADOR DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.....	14
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.....	15
ASISTENTE DE PLATAFORMAS Y APLICACIONES	16
ASISTENTE DE SOFTWARE Y BASES DE DATOS	17
ASISTENTE DE REDES Y TELECOMUNICACIONES	18
AUXILIAR TÉCNICO INFORMÁTICO.....	19
DIRECTOR FINANCIERO.....	20
CONTADOR (A).....	21
ASISTENTE DE CONTABILIDAD	22
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO	23
ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO.....	24
AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO Y TALLER.....	25
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	26
DIRECTOR DE ESTUDIANTES Y BIENESTAR ESTUDIANTEL.....	27
COORDINADOR DE ESTUDIANTES, COMUNICACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTEL.....	28
SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIANTES Y BIENESTAR ESTUDIANTEL..	29
ASISTENTE DIRECCIÓN DE ESTUDIANTES Y BIENESTAR ESTUDIANTEL.....	30
DIRECTOR ACADÉMICO.....	31
SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA.....	33
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN.....	34
COORDINADOR DE POSTGRADOS.....	35
COORDINADOR DE DOCENCIA Y DESARROLLO DOCENTE.....	37
COORDINADOR DE DOCENCIA Y VINCULACIÓN CON AL COLECTIVIDAD.....	39
SECRETARIA DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO.....	41
JEFE DE BIBLIOTECA	42
ASISTENTE BIBLIOTECARIO.....	43
DIRECTOR DE ESCUELA / PROGRAMA.....	44
SECRETARIA DE UNIDAD ACADÉMICA	46
SECRETARIO (A) JURÍDICA	47
TÉCNICO (A) EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	48



MÉDICO OCUPACIONAL	50
COORDINADOR DE RELACIONES INTERNACIONALES, INTERINSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN.....	52
COORDINADOR/A DEL DEPARTAMENTO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN.....	53
COORDINADOR/A DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.....	55

El “Manual Orgánico Estructural y Funcional de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato”, fue aprobado en sesión extraordinaria de Consejo Directivo de la Institución, en sesión realizada el 04 de mayo de 2018, Acta 637-18; existen reformas realizadas: el 02 de agosto de 2018, Acta 643-18 y el 09 de noviembre de 2018, Acta 648-18.



Dr. Hugo Altamirano Villarroel
SECRETARIO DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA PUCESA

